

CONTINÚA LA TERRIBLE BATALLA DE CHAMPAÑA

SIGUEN LOS ALEMANES SIN PODER AVANZAR

EL TERCER DIA

Ayer fué el tercer día de batalla. Su resultado aparecía claramente en el comunicado alemán de las once de la noche, que era como sigue:  
«Rechazamos reiterados ataques franceses en la orilla meridional del Marne. Por lo demás, la situación sigue sin cambio.»

Desde el segundo día de lucha, los alemanes desistieron de atacar a los contingentes del general Gouraud, que defienden las posiciones del Este de Reims y han transportado su esfuerzo al Marne, y sobre todo, a la región del Occidente de la Floresta de Reims.

Los franceses han vuelto a ocupar parcialmente las alturas del Sur del Marne y contraatacan en ellas continuamente, ayudados en su izquierda por los norteamericanos. En vista de ello, Boehm se encamina contra el frente bosque de Courton-bosque de Roi-Reuil-Monvoisin, queriendo aproximarse a Epernay y envolver por el Sudoeste la Floresta de Reims. Está en Reuil y en Monvoisin, dos pueblecillos situados uno al Norte y otro al Sur del Marne; pero esa fatigosa marcha lateral debe costarle un número enorme de bajas, y es tan lenta, que no constituye un peligro para la solidez de la línea aliada. Además, Foch ha tenido ya tiempo de llevar nuevas tropas al campo de batalla y no tendría nada de extraño que preparara una contraofensiva al Sur del Marne.

Los alemanes fracasaron completamente al Este de Reims y obtuvieron ventajas tácticas al Oeste. Resignándose, provisoriamente por lo menos, con su fracaso oriental, dedicanse a sacar todo el partido posible de la cabeza de puente que establecieron en el Marne los días 15 y 16. Para ello echan mano de sus reservas y multiplican los asaltos y vierten ríos de sangre y se agotan en luchas salvajes y oscuras, que tienen por teatro bosquecillos y aldeas.

Mas su Mando debía comprender que no habiendo sido logrado el efecto de sorpresa en las primeras doce horas, ya es muy difícil vencer a Foch, cuando éste, que dispone de todos sus medios, puede aplicarse desembarazadamente a resolver el problema de la batalla. Como ha dicho Henri Bidou, el más eminente de los críticos militares franceses, el plan de Ludendorff sólo podía tener éxito si las vanguardias alemanas avanzaban el primer día de 20 a 25 kilómetros. Avanzaron de uno a cinco y fueron contraatacadas inmediatamente. La operación, pues, resulta un fiasco. Los cálculos han fallado y hay que buscar otra ocasión y otro paraje.

Pero ya hemos dicho repetidas veces en estas columnas que los jefes alemanes subordinan casi siempre sus empresas a consideraciones de orden más político que militar. Y ahora sucede lo mismo.  
En abril del año pasado atacó Nivelles. No rompió a causa de que los germanos—verosímilmente, porque cualquier Alzeireyda les avisó a tiempo—sabían sus planes y acumularon detrás del Camino de las Damas, cubriendo Laon, muchas divisiones de refresco. Y el Gobierno francés, comprendiendo que la tentativa había fracasado, ordenó que no se prosiguiera sacrificando vidas, y que el generalísimo se limitara a explotar con cautela las ventajas de orden táctico obtenidas al dar el empujón.

Lo lógico sería que los alemanes procedieran igual. Mas he aquí que se obstinan y dan de cabeza sobre la muralla de carne y hierro que Foch les opone. Tienen detrás de sus masas de choque divisiones preparadas. En vez de conservarlas, las emplean en llegar a Epernay. No quieren que la batalla acabe sin que puedan ofender un nombre conocido de población francesa a su pueblo y a los neutrales expectantes. Saben de sobra que aun llegando a Epernay nada conseguirían de esencial; pero se obstinan, porque detener la ofensiva sería confesar la derrota.

Foch se alegrará mucho de que Ludendorff le simplifique de tal manera la compleja cuestión de los efectivos. Nadie ignora que una defensiva inquebrantable permite hacer al atacante tres veces más bajas que las que éste hace al defensor...

che en una operación local que realizamos con éxito al Este de Villers-Bretonneux. Un golpe de mano que el enemigo intentó en el mismo sector fué rechazado.  
También cogimos unos cuantos prisioneros en una incursión que las tropas inglesas realizaron esta mañana temprano en la vecindad de Hulluch.  
Actividad de la artillería enemiga en los sectores del Ancre y del Somme, al Norte de Scarpe, al Nordeste de Bethune y al Norte de Bailleul. (Agencia Radio.)

ITALIA

**Violento combate en Asiago.**  
Collano, 17. En la tarde del 15 un destacamento británico, protegido por la acción eficaz de su artillería y de las baterías francesas, penetró en las líneas enemigas al Sudoeste de Asiago, entablando un violento combate con la guarnición, la cual tuvo verdaderas muy graves, dejando en manos de los asaltantes 24 prisioneros y dos ametralladoras.

Tentativas de ataque del enemigo ayer, detentaron una actividad local bastante viva entre las pendientes al Sudeste de Sasso Rosso y el Brenta.

En la región al Norte de Grappa el enemigo atacó vigorosamente nuestras líneas avanzadas al Sur de Col Tasson, y fué rechazado.

Aviones y dirigibles bombardearon objetivos militares de las primeras líneas enemigas y de la retaguardia, siendo derribados dos aeroplanos enemigos. (T. S. H.)

AUSTRIA

**Dos compañías inglesas penetran en trincheras austriacas.**

Viena, 17. Al Sur del Asiago lograron penetrar temporalmente dos compañías inglesas en nuestras trincheras.

En el valle del Brenta regresaron de sus operaciones de exploración nuestras patrullas con treinta prisioneros y dos ametralladoras. Las pérdidas del enemigo durante los últimos combates en el Solarolo han resultado ser en extremo sangrientas. En un sector del frente estrecho fueron contados 500 cadáveres italianos.

En Albania sigue la situación estacionaria. (T. S. H.)

AERODROMO INCENDIADO

**¿Quién provocó el incendio?**

Amsterdam, 17. Comunica el corresponsal en la frontera que un incendio misterioso destruyó por completo el nuevo aeródromo construido por los alemanes cerca de Nivelles en Bélgica. Quedaron destruidos 22 aeroplanos.

Han sido detenidos diez belgas y dos suboficiales alemanes. El incendio se cree que ha sido provocado por los revolucionarios alemanes en el ejército.

La víspera del desastre se celebró una reunión secreta en una cantina de Nivelles, en la cual se acordaron los planes del incendio. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

**Continúa la resistencia de los aliados.**

París, 17. Comunicado de las once de la noche.  
Hoy continúa la batalla con un encarnizamiento sostenido sobre el conjunto del frente, al Oeste de Reims. A pesar de sus esfuerzos, los alemanes no han logrado acentuar su avance. Nuestras tropas francesas, por su heroica resistencia y por sus incesantes contraataques, han mantenido a raya, con alternativas de avance y de retroceso, el empuje de los alemanes al Sur del Marne. Los combates se desarrollan sobre las pendientes pobladas de bosques al Norte de Saintagnan y de la Chapelle Monthodon. Las acciones en extremo vivas al Norte de Comblizy y de Festigny han permitido a los franceses mantener a los alemanes a los bordes de los bosques de Bouquigny y de Chantannier Signieres. Al Este de Doepilly, los alemanes han logrado penetrar en Monveison. Entre el Marne y Reims continúa la lucha al Norte de Renil, en el bosque de Roi, donde los alemanes han penetrado, y el cual es defendido por las tropas francesas palmo a palmo. El bosque de Oputon, que es igualmente teatro de violentos combates, donde los alemanes permanecen ahora, al Oeste de Manteil la Fose Fourrey, es objetivo de poderosos ataques, que son renovados repetidas veces, no ha podido ser alcanzado por los alemanes. Un brillante contraataque de los italianos al Oeste de este pueblo ha rechazado a los alemanes del pueblo de Loudre. Numerosos cadáveres alemanes han sido encontrados delante de la Vignette, donde han sufrido serias pérdidas.

La situación sigue sin cambio en Dovrigny y al Sudoeste de Reims. Al Este de Reims, los franceses han roto un ataque entre Beaumont-sur-Besle y Sillery. Sus posiciones continúan intactas sobre la mayor parte del frente de la Champagne. (T. S. H.)

CONTRAATAQUES RECHAZADOS.

Nauen, 17. Rechazamos reiterados contraataques de los franceses en la orilla meridional del Marne. Por lo demás, la situación sigue sin cambio. (T. S. H.)

SE ACENTÚAN LOS OPTIMISMOS.

Londres, 17. Ayer lograron los alemanes avanzar en el Marne con dirección a Epernay,

llegando a Reuil y tomando algún terreno en la línea Reuil-Belval. Esto representa la extensión de sus ganancias durante el día de combate de ayer.

El otro ataque, hecho al Este de Reims, no ha progresado prácticamente. Esto es lo significativo, pues según órdenes encontradas a los prisioneros, se ve todo lo que esperaban de este ataque. Fué ejecutado por quince divisiones en línea y diez de reserva, y se esperaba conseguir un avance de doce millas y media el primer día, y de este modo llegar al Marne.

Las pérdidas alemanas en esta línea se han calculado en ciertos sitios en el 65 por 100 de las fuerzas atacantes.

La defensa a las órdenes del general Gouraud continúa resistiendo magníficamente.

Contenidos en el Este, los alemanes parecen luchar para envolver la montaña de Reims por el Oeste; pero su avance en Reuilly se separa todavía siete millas de Epernay, y en el Sur del Marne parecen imponentes para adelantar frente a los ejércitos francés y americano.

Se dice en los periódicos de Londres que en estas grandes ofensivas todo depende de la cantidad de progreso inicial, y que todo lo que se parezca a un fracaso al principio es casi siempre fatal para las fuerzas atacantes.

En esta ocasión, el general Foch estaba prevenido para el ataque, y pudo anticiparlo con su artillería.

Los alemanes empezaron mal, y todo hace convenir con el fallo francés dado anoche, de que la situación es «completamente buena». (T. S. H.)

RESUMEN DE OPERACIONES.

Londres, 17. Frente a los fuertes ataques alemanes, las tropas americanas han mantenido todas sus posiciones, capturando cierto número de prisioneros y ametralladoras.

Un ataque lanzado contra los americanos en los Vosgos, en un frente de unas mil yardas, succumbió bajo el fuego de la artillería. Todas las evidencias hacen ver cada vez más claro que la ofensiva alemana ha sido contenida. El objetivo de un grupo formado por cuatro divisiones durante el primer día se encontraba a unas 20 millas, dentro de las posiciones francesas, suponiéndose que los alemanes debían haber llegado ayer a Chalons. Otro grupo tenía fijado como objetivo un punto situado a 12 millas al Sur de las líneas francesas. Al día siguiente habían sufrido pérdidas tan serias, que se hizo necesario el mandar refuerzos. No habían adelantado más que dos millas.

Las pérdidas se evalúan en un total aproximado de 100.000.

Los 13.000 prisioneros que dicen haber hecho los alemanes, es muy exagerado. Las pérdidas francesas han sido en extremo ligeras. El enemigo no ha cogido ningún cañón, y es cierto que tampoco pretende haber cogido ninguno. Al Este de Reims se encuentran muchos restos de tanques enemigos que han sido puestos fuera de acción, bien por los cañones contra tanques, ó por las minas terrestres.

El Rey Jorge ha concedido la gran cruz de la Orden del Baño al general Pershing, y la gran cruz de San Miguel y de San Jorge al general Peyton March, jefe del Estado Mayor americano, y general Tasker Bliss, representante americano en Versalles. (T. S. H.)

EL TRANSPORTE DE TROPAS NORTEAMERICANAS

**Cifras oficiales.**

Londres, 17. Hablando en nombre del Gobierno, sir Chiozza Money ha dicho en la Cámara de los Comunes que en el mes de abril se han transportado a Europa 117.212 soldados norteamericanos, 244.345 en el mes de mayo y 276.372 en el de junio, lo que da un número de 637.929 en los tres meses.

De este número, 330.956 fueron transportados en navios británicos. Se han tomado nuevas disposiciones, que permitirán el transporte en más grande número de soldados para el porvenir.

De más de un millón de soldados llegados a Francia, solamente perdieron la vida durante el viaje 297, lo que demuestra el fracaso de la acción submarina germánica. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

**Constitución de una Compañía.**

Amsterdam, 17. El Tageblatt anuncia la formación en Koenigsburgo de una Compañía oriental de expedición bajo el manejo del Gobierno que monopolizara todo el comercio entre Alemania, Rusia y Finlandia, con exclusión de Ucrania. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

**El movimiento antialeman.**

París, 17. Telegrafian de Zurich: «La Gaceta de Francfort invita al Gobierno alemán a reflexionar bien antes de tomar decisiones graves respecto a Rusia. Se comprueba en Rusia la existencia de un gran movimiento nacional, dirigido contra la presencia en suelo ruso de tropas alemanas de

ocupación. El asesinato de Mirbach no es más que un episodio de esta lucha, que no se terminará hasta que el último alemán haya salido de Ucrania ó que toda Rusia sea ocupada.» (T. S. H.)

MUERTE DE QUINTIN ROOSEVELT

**Su cadáver ha caído en las líneas alemanas.**

Londres, 17. Esta tarde en Londres se ha recibido con gran sentimiento la noticia de que el oficial aviador Quentin Roosevelt, el hijo más joven del ex Presidente Roosevelt, de los Estados Unidos, había perecido el domingo en el frente de Chateau Thierry. De regreso de un vuelo de exploración, el joven oficial fué atacado por una escuadrilla alemana, pudiendo verse que repentinamente perdió el dominio de su aparato, habiendo probablemente recibido una herida mortal. Su primo, el capitán de Artillería Philip Roosevelt, que se encontraba en las trincheras, le vio caer, y no sabiendo hasta más tarde que era su primo. Se dice que el aeroplano cayó en las líneas enemigas. El teniente Roosevelt, el más joven de cuatro hermanos que sirven en el ejército, no tenía más que diez y ocho años. La semana pasada tuvo una aventura que dió testimonio de poseer las más altas cualidades para la lucha aérea. Durante un vuelo cerca de Chateau Thierry, se vió separado de su escuadrilla, encontrándose durante algunos momentos completamente perdido. Finalmente, al ver tres aeroplanos en formación, se acercó a ellos por detrás, descubriendo por las marcas de los aparatos que iba siguiendo, que se había unido al enemigo. Libró batallas, y después de disparar cincuenta cartuchos contra la parte posterior del aparato que se encontraba más cerca, le vió caer dando vueltas, contra el suelo. Regresó sano y salvo a su aeródromo, después de haber derribado su primer aeroplano. (T. S. H.)

El dominio del Mundo

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

Von Kuhlmann, el actual ministro de Estado de Alemania, es el mismo hombre que supo ser en Londres durante cerca de dos años el subordinado aparente del Príncipe Lichnowsky, embajador de Alemania, y su verdadero jefe, según ha revelado el Príncipe en su famoso memorándum. Esta capacidad de vivir una doble vida debiera hacer de von Kuhlmann el canciller ideal en estos años. Porque también Alemania está llevando una guerra de doble carácter: agresiva en cuanto a los hechos y en cuanto al propósito de las clases gobernantes del país; pero defensiva en cuanto al programa oficial para el consumo del pueblo alemán y de los pacifistas de otros países. Sólo un hombre que tenga excepcionales aptitudes para desdoblarse puede mantener indefinidamente el juego de proclamar la paz é invadir y adueñarse al mismo tiempo los territorios de los pueblos vecinos. Y la gran habilidad de von Kuhlmann para el arte de la doble verdad que dará patente si se leen las palabras que el ministro alemán ha dedicado a los fines que Alemania persigue:

«En este discurso (el de Mr. Balfour) se repite la vieja leyenda de que Alemania desencadenó la guerra para alcanzar el dominio del Mundo. Esta leyenda no se hace verdadera porque se la repita constantemente. No creo que ningún hombre inteligente de Alemania concibió nunca, antes de la guerra, la esperanza ó el deseo de que Alemania alcanzase el dominio del Mundo. No creo que ningún hombre responsable en Alemania, para no hablar del Kaiser ó del Gobierno imperial, pensó, ni por un momento, que desencadenando la guerra podría alcanzar el dominio del Mundo. La idea del dominio del Mundo en Europa es una utopía. El ejemplo de Napoleón lo ha mostrado. Una nación que tratase de alcanzarlo se desangraría hasta la muerte, como le ocurrió a Francia, en inútiles combates, y se vería gravemente injuriada y rebajada en su desarrollo.»

La duplicidad de estas palabras no es obvia. Muy al contrario. El lector puede leerlas y decirse que, puesto que los alemanes niegan que se propongan alcanzar el dominio del Mundo, no hay el menor peligro de que lo obtengan. Sólo que no es esto lo que dice von Kuhlmann. El ministro alemán está negando la intención del dominio mundial, cosa que le es facilísimo negar, porque sólo Dios tiene el poder de leer en los corazones. La posibilidad de que Alemania alcance ese dominio mundial no la niega, ni habla de ella von Kuhlmann. En todo caso, lo que niega von Kuhlmann es que se ayude al logro del dominio mundial, proclamando abiertamente el deseo de alcanzarlo, como hacen algunos de los pangermanistas. Y para explicar y esclarecer la diferencia entre una y otra cosa me serviré de un ejemplo que lo podrán comprender aun los más lerdos.

Suponga el lector que el firmante de este artículo proclamase abiertamente su propósito de reunir en sus manos los poderes que han tenido el Zar de Rusia, el Emperador de la China y el Gran Mogol de la India. ¿Es que bastaría la enuncianción de semejante pro-

pósito para justificar el que quince ó veinte naciones se coliguen para hacer la guerra al articlalista? Para lo único que bastaría es para que se dijese que estaba diciendo tonterías, y como no hay el menor temor á que semejantes ambiciones del articlalista se puedan convertir en realidad, el Mundo se encogería de hombros al conocerlas. Y haría muy bien, porque la cuestión del dominio del Mundo no pertenece al santuario de las intenciones, sino al de los hechos y al de las circunstancias. Hay naciones que en algún momento de su historia se han hallado en condiciones de poder alcanzar el dominio del Mundo. Una de ellas, Roma, lo alcanzó. Otras, como el Sacro Imperio Romano, España, Francia, estuvieron al punto de alcanzarlo, y fracasaron quizás por haber expresado el deseo de alcanzarlo. El Mundo no se gana con decir que se quiere ganarlo. Lo importante es hallarse ó no en condiciones de ganarlo.

Desde el momento en que Roma venció á Cartago debieron haber visto, pero no vieron, los demás pueblos del Mediterráneo que el Mundo iba á ser Roma, como no se coligaron para evitarlo. Y del mismo modo debieron haber visto, pero no vieron, los pueblos de la India que desde el momento en que el general Clive ganó la batalla de Plessey, la India entera iba á ser de Inglaterra, aunque los ingleses no habían pensado en semejante cosa.

Del mismo modo puede hoy asegurarse que si los aliados dejan hoy que Alemania se convierta en árbitro de los destinos de los pueblos esclavos, Alemania alcanza el dominio del Mundo, tanto si se lo propone como si no se lo propone, por la sencillísima razón de que se habrá creado en el Mundo un poder militar irresistible para cualquier coalición de Potencias.

Los aliados no están luchando contra Alemania por suponer que el corazón teutónico es más imperialista que el de los otros pueblos de la Tierra, sino porque las circunstancias (la posición geográfica, la historia, la riqueza industrial y minera y el colapso de Rusia) han colocado a Alemania, y sólo a Alemania, en tal posición de poder, que no puede aumentar el que ya tiene sin constituirse en Potencia tan preponderante que amenace la independencia de todas las demás naciones de la Tierra.

Los aliados no están luchando contra una aspiración, sino contra una contingencia que las circunstancias de lugar y de tiempo hacen realizable. Hoy es aún posible y hasta probable evitar el que Alemania se apodere del dominio del Mundo. Dentro de diez ó veinte años ese dominio sería un hecho si se permitiese á Alemania regimentar á los pueblos eslavos.

Y esto es también lo que Kerenski ha venido á decir á los aliados; sólo que Kerenski merece artículo aparte.

Pero aunque las palabras de von Kuhlmann antes favorecen que estorban la consecución por Alemania del dominio del Mundo, hay alemanes, sin embargo, á los que no les gusta que se les diga que no tienen idea de adueñarse del Mundo, en primer término, porque la tienen y no la disimulan, y además, porque es la idea de dominar el Mundo, más que la cosa misma, lo que les llena de placer.

Y estos alemanes son los que han acogido el discurso de von Kuhlmann llamándolo «traidor» y «derrotista», como se lo ha llamado el diario pangermanista la Deutsche Tageszeitung, y aun con aplauso de diarios liberales, pero imperialistas, como la Vossische Zeitung. Parece que el haber dicho que la guerra va á ser larga y que los éxitos militares aislados, es decir, sin negociaciones diplomáticas, no pueden traer la paz, le va á costar á von Kuhlmann no tan solo sus aspiraciones al puesto de canciller, sino también su actual cartera. Parece que el Kaiser envió al canciller Hertling un «telegrama furioso» haciéndole rectificar las palabras de von Kuhlmann.

Ello sólo muestra las inmensas dificultades que ha de vencer Alemania para poder continuar su doble política. Porque es muy cierto que a Alemania no le conviene proclamar oficialmente que es su propósito conquistar el Mundo, porque si lo proclamase se enemistaría las simpatías de aquella parte cándida, pero numerosísima, del pueblo alemán que apoya la guerra, porque el Gobierno les ha dicho que es una guerra defensiva, y también las de aquella minoría de pacifistas aliados que no saben distinguir entre las palabras y los hechos. Alemania necesita seguir diciendo que está luchando una guerra defensiva.

Pero lo que no necesita el Gobierno alemán es decir que cree que el dominio del Mundo es imposible, en primer término porque ha dejado esparcirse la idea de que es posible entre las clases intelectuales del país, y porque si las cosas van mejor y se gana en el sector occidental una victoria decisiva, el Gobierno alemán creerá llegada la hora propicia para abandonar definitivamente el lenguaje pacifista. Tan imprudente como proclamar la aspiración al dominio del Mundo es decir que la cosa es imposible en un momento en que generales y oficiales están concentrando sus espíritus con el objeto de realizarla.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### Así se hace patria

Cuenta «El Guadalete», diario de Jerez de la frontera, un hecho muy digno de ser divulgado.

Bárcena Mayor, pueblo de la provincia de Santander, que por cierto no constituía una excepción en este país, que tan falto está de centros de cultura, no tenía escuela. Hacía cuatro años que el maestro nacional pasaba el tiempo aburrido por no poder cumplir con su sagrada misión. Carecía Bárcena Mayor de lo más indispensable para que los niños pudiesen redimirse del analfabetismo. No tenía escuela. No había en el pueblo un local, siquiera fuese malo, que poder habilitar para cumplir medianamente este imperioso deber de la civilización. Claro que faltando el local, menos cabe pensar que existiese material pedagógico. No lo había en absoluto. Y así crecían y así se desarrollaban los niños de Bárcena Mayor.

En Jerez y en Cádiz existen colonias montañosas formadas en gran parte por naturales del pueblo mencionado.

Y esas colonias santanderinas, en momentos de añoranzas felices, se han sentido avergonzadas de que su patria chica careciese de escuela y de que sus pequeños paisanos se viesen en el trance de no poder sacudir su ignorancia por falta de medios. Y lo han evitado. Dando una prueba de amor patrio, merecedora de las mayores alabanzas, los naturales de Bárcena Mayor residentes en Jerez y en Cádiz han tenido el rasgo filantrópico, digno de ser esculpido en letras de oro, de costear las obras de una escuela en su terreno y de dotarla de todo el material pedagógico necesario para su funcionamiento.

Coincidiendo con la festividad de la Virgen del Carmen se ha celebrado en Bárcena Mayor la inauguración de la nueva escuela. El pueblo en masa tomó parte en el solemne acto. A él concurrió un representante de las colonias montañosas de la referida región andaluza, que mereció los plácemes consiguientes a tan meritoria acción.

Sirva ésta de ejemplo en todas partes, pues esa es la mejor manera de hacer patria.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de julio de 1868.—Las cuatro magníficas corridas de toros efectuadas en las fiestas de San Fermín, en Pamplona, en los días 7, 8, 9 y 10 del corriente han estado concurridas y animadas.

Los bichos navarros han dado mucho juego, distinguiéndose los de D. Nazario Carrquiri. El Gordito ha hecho las delicias de aquel público y la de los aficionados que a verle torear han acudido.

El Ayuntamiento de Pamplona ha quedado tan contento del Gordito y de Lagartijo, que los tiene comprometidos para torear el año venidero.

(De La Correspondencia de España.)

### VERANEO DE LA CORTE

#### En Santander

Por la mañana.

Santander, 17.—A las nueve y media de la mañana fueron a la playa los Infantitos hijos de los Infantes Carlos y Luisa.

El Príncipe de Asturias y sus hermanos salieron en auto de Palacio a las diez de la mañana, paseando hasta medio día en la playa del Sardinero.

A las once salió S. M. la Reina con la duquesa de Sotomayor, dirigiéndose a la playa.

A las once y media hizo S. M. el Rey con el marqués de Viana.

En la playa reuniéronse los Reyes y todos los Príncipes e Infantitos.

Los Infantes Carlos, Alfonso, Jenaro, Raniero y Felipe Gabriel tomaron el primer baño de la temporada con el Príncipe de Asturias y los Infantitos.

A S. M. el Rey ocurrió un paso curioso. Remangóse los pantalones con objeto de entrar en las orillas del mar, bañando al Infantito Gonzalo.

Estaba realizándolo, cuando una pequeña ola le mojó el pantalón por más arriba de donde lo tenía recogido.

Entonces el Rey sacó del agua al Infantito, entrando seguidamente en el agua vestido como estaba, y salió nadando, mientras los Príncipes e Infantitos celebraban la ocurrencia.

Seguidamente, un auto fué a Palacio a recoger un traje completo para cuando el Rey saliera del agua.

Su Majestad, después de vestido, permaneció un rato en la playa, y luego dió un paseo por la población, regresando a Palacio a la una de la tarde.

#### El Rey a Madrid.

Según anunció, el Rey saldrá mañana en auto para Madrid.

#### A San Sebastián.

S. M. la Reina saldrá el día 20, a las once de la mañana, para San Sebastián, a bordo del «Giralda».

Allí se le unirá S. M. el Rey, y ambos permanecerán en San Sebastián hasta el día 24,

en que embarcarán en el «Giralda» a las once de la noche, saliendo el yate regio el 25 por la mañana con rumbo a Santander, a donde llegará al medio día.

#### Partido de polo.

Esta tarde habrá partido en el campo de polo de la Magdalena, tomando parte el Rey.

#### Los Reyes en Los Hornillos.

Santander, 17.—A las nueve y media de la noche han regresado de Fraguas los Reyes, adonde fueron en auto a las cinco de la tarde.

Con varios palatinos jugaron al «tennis» y tomaron el té en la posesión Los Hornillos, del duque de Santo Mauro.

#### En San Sebastián

##### De regatas.

San Sebastián, 17.—En la primera regata nacional que ha sido celebrada esta tarde, participaron 24 balandros, ganando la copa de los Infantes Fernando y Teresa el balandro «Patras», de Jalkelberg, en ocho minutos; la copa del Rey el balandro «Pitusa», de don Eduardo Gullón, en siete minutos; la copa del Infante D. Carlos, «Puchingui», de Bilbao, propiedad de Olabari Chavarri, en 6,50 minutos; la copa del Rey, «Redos», del conde de Romilla.

Mañana se celebrará la segunda regata para balandros de construcción nacional, disputándose las copas del Gran Casino y del marqués de Fontalba.

##### Palatinas.

Su Majestad la Reina Cristina pasó a pie por la población hasta el monte Urgull en compañía de la condesa de Guimerá.

Al medio día recibió al alcalde, que la invitó a visitar los terrenos próximos al hospital de San Mateo, y que serán destinados a la construcción de pabellones para la Cruz Roja Española.

Su Majestad la Reina visitará dichos terrenos mañana, a las cinco de la tarde, acompañada de las autoridades, de las damas de la Junta y de los técnicos que han de hacer los planos de los pabellones.

—Ha llegado la condesa de Mirafior, que sustituirá en el servicio de dama de la Reina a la condesa de Guimerá, que tiene que ausentarse.

#### EL ASESINATO DE GARAU

### CONTINUA LA VISTA

Valencia, 17.—Hoy ha continuado la vista de la causa por el asesinato de Garau.

Cuesta, el defensor de Darder, terminó su discurso pidiendo un veredicto de inculabilidad para su defendido.

El defensor de Benedito, Sr. Barral, dice que la causa constituye un fracaso completo de la Policía, de la benemérita y de la autoridad judicial.

Los autores del crimen no han sido descubiertos ni lo serán, sino casualmente.

En este proceso flota algo misterioso que está en la conciencia de todos, como lo demuestra el que la familia misma del interfecto se niegue a secundar la acción fiscal.

Rebate la prueba por indicios, y culpa a los testigos García, San Vicente y Sabater, diciendo que deían estar en el banquillo de los acusados.

La presidencia le llama al orden. Insiste en los malos antecedentes de Sabater.

Afirma que, además de saber esgrima, el autor de la muerte era un asesino, como lo demuestra el resultado de la autopsia.

Hace hincapié en la rotunda declaración de la sirvienta, afirmando que a la hora en que se cometió el crimen, Benedito estaba en su casa cenando.

Termina diciendo que el asesino fué desde Valencia al lugar del crimen, y que éste fué premeditado.

#### Los procesados absueltos.

Valencia, 17.—Ha terminado la vista de la causa.

Los procesados por el asesinato de Garau han sido absueltos.

### MUERTE DE UN TENIENTE ALCALDE

#### Continúa el interés.

Zaragoza, 17.—Aumenta por momentos el interés en el público por conocer el resultado de las diligencias practicadas por el juez, y encaminadas a averiguar lo que haya de cierto respecto a si se trata de un suicidio ó de un crimen.

#### Datos curiosos.

Se ha comprobado que el cadáver tenía en la mano derecha una pistola cargada, que tenía el cañón obstruido, y que junto al cadáver se encontró otra pistola browning que estaba en el seguro.

#### El dictamen de los peritos armeros.

El dictamen dado por los peritos armeros es que solamente haciéndolo a propósito puede ponerse una pistola en el seguro, lo cual da al encuentro un carácter extraño.

#### Declara la criada.

Tomada la declaración a la sirvienta de D. Julián García, dijo que tenía relaciones íntimas con su señorito. Añadió que su amo, creyendo que se encontraba su esposa ausente, comenzó a requebrarla, y que repentinamente apareció la señora, que estaba oculta en un cuarto próximo. Como la señora diese voces y se presentase con una cosa «negra» en una mano, la sirvienta huyó. La señora dice que lo que llevaba en la mano eran las zapatillas, que se las había quitado para no producir ruido al pisar.

Dice la sirvienta que cuando salía de la habitación, la señora la increpaba, encontrándose ésta en el pasillo, y en aquel momento oyó una detonación, huyendo en seguida a casa de su hermana.

#### Los últimos trabajos.

Los últimos trabajos para el esclarecimiento de este suceso los hacen con gran interés el juez y el jefe de Policía.

Los informes del forense después de practicada la autopsia son favorables a la idea de que se trata de un suicidio.

#### Detenidas.

Siguen detenidas e incommunicadas la viuda doña Amalia Arbuniés y la sirvienta. Esto aviva el interés del público.

#### Nueva detención.

Zaragoza, 17.—Complicase más y más el asunto del supuesto suicidio del concejal don Julián García.

Después de las últimas declaraciones y caereos, el juez ha ordenado la detención de un sobrino de la viuda, llamado Sabas Arbuniés. Este vivía con el matrimonio.

Las tres mujeres detenidas siguen incommunicadas. El nuevo detenido no ha prestado aún declaración.

#### Sabas Arbuniés, en libertad.

Zaragoza, 17.—Continúa el Juzgado las diligencias, y ha puesto en libertad a Sabas Arbuniés.

#### Siguen incommunicadas.

Las tres mujeres siguen incommunicadas. Todos se declaran inocentes.

#### CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN BARCELONA

##### Las harinas.

Barcelona, 17.—Vuelve a estar sobre el tapete el problema del pan por la falta de harinas.

Los 13.000 sacos facilitados en la pasada semana a los panaderos están a punto de agotarse, y sólo se han recibido 5.000 para la actual.

Esto originará a fines de la presente semana un serio conflicto, de no acudir prontamente a remediarlo.

Una Comisión de panaderos ha visitado a primera hora de la tarde al gobernador para hacerle presente la falta de harinas, y que de seguir así, será punto menos que imposible continuar fabricando pan.

El gobernador ha manifestado que está apurando todos los medios para resolver el problema, y que se espera para fines de semana al vapor «Cabo Sacratif» con 1.500 toneladas de trigo.

También es esperado otro vapor, el «Concha», con 2.500 toneladas, con lo cual se confía en poder solucionar la crítica situación actual.

#### EN ZARAGOZA

##### El transporte de carbones.

Zaragoza, 17.—Me comunican de Mequinenza que el comisario de Abastecimientos pone mil trabas para el transporte de carbones, pues obliga, antes de facturarse una partida, se presenten en las estaciones los contratos visados por la Comisaría general de Abastecimientos, lo que origina grandísimos perjuicios a esta cuenca minera. Si las cosas continúan así, los interesados se verán precisados a llegar al paro forzoso, lo que daría origen a la pérdida de algunos cientos de toneladas diarias. Se confía en que se atenderá esta petición y se darán facilidades a la producción.

##### Una huelga.

Zaragoza, 17.—Se ha declarado en huelga, comenzando hoy el paro, los obreros de las fábricas de mosaicos por no haber accedido los patronos a las mejoras que aquellos tenían solicitadas.

##### Huelga de pastores.

Zaragoza, 17.—Comunican de Borsalbe que se han declarado en huelga los pastores, pidiendo mayor cantidad de trigo de la que actualmente se les da.

En dicho pueblo tiene gran importancia la ganadería, siendo muy numerosos los rebános.

Los ganaderos tuvieron que sacar el ganado; pero como son muchos, algunos se quedaron dos días, sin salir del establo.

Se temen desórdenes, por la actitud de los huelguistas.

Se ha concentrado la Guardia Civil.

#### EN CARTAGENA

##### El cierre de los hornos.

Cartagena, 17.—Se ha recibido hoy en la Alcaldía un oficio de los panaderos, anunciando el cierre de sus establecimientos para el día 22, por carecer de harina para fabricar pan.

#### EN LINARES

##### Sin harina, sin carbón y sin agua.

Linares, 17.—Ha presentado su dimisión el alcalde, D. Juan Hernández, ante el gravísimo conflicto planteado por falta de harinas, de carbón para las minas y las industrias y de agua para los servicios públicos.

No hay quien quiera ser alcalde en tan difíciles circunstancias como las presentes.

##### Los fabricantes de harinas.

Los fabricantes de harinas se niegan a vender, porque no encuentran trigos al precio de tasa.

##### Importante reunión.

En estos momentos se reúnen los grandes contribuyentes en el Ayuntamiento para buscar el medio de solucionar la crisis.

Los ánimos están excitados.

#### EN CORDOBA

##### Abaratamiento de la vida.

Córdoba, 17.—Desde que tomó posesión el actual gobernador civil, D. Victoriano Ballesteros, dedica preferente atención al problema de las subsistencias para conseguir el

abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

La Prensa local le alienta para que prosiga su campaña con energía, y el vecindario elogia su conducta.

### En favor de los médicos titulares

#### Los de Cuenca.

Cuenca, 17.—El Colegio de Médicos, representante de la totalidad de los compañeros de esta provincia, felicita a ese diario por su acertada campaña en pro del pago a los médicos titulares por el Estado, que significaría la redención del médico rural, supeditado hoy a los caprichos y arbitrariedades de caciques y alcaldes.

Nos permitimos rogarles que continúen su campaña, en la seguridad de que hacen un bien y prestan un señalado servicio a los intereses del Estado, pues lo más importante es asegurarse un cuerpo que garantice la sanidad de la nación.

Muy agradecidos, *Castillo*, presidente; *Acebo*, secretario.

#### ANDALUCIA

##### La Caja Postal de Ahorros.

Huelva, 17.—En la Caja Postal de Ahorros se ha descubierto un desfalco de 5.000 pesetas.

Ha sido detenido con este motivo el oficial Antonio Eugenio Correo.

##### Un detenido.

Almería, 17.—La Policía ha detenido a Francisco Campos Fernández, que timó 5.500 pesetas al presbítero Sr. Pavón, que salía del Banco de España de cobrar 6.350.

Después de prestar declaración, se le puso en libertad.

##### La Junta del Puerto.

Se ha reunido la Junta del puerto para celebrar sesión extraordinaria con el fin de proveer los cargos directivos.

Comenzó a las seis de la tarde, y la elección ha despertado un interés vivísimo.

Han resultado elegidos: Presidente, don Francisco Jiménez Bueno; vicepresidente, don Luis Gay Padilla, y vocal interventor, don Eugenio Bustos, triunfando íntegra la candidatura del comercio contra la presentada por los políticos.

El resultado de la elección ha producido excelente efecto en la opinión.

##### Los dependientes de comercio.

Málaga, 17.—Los dependientes de comercio han acordado no ir a la huelga por solidaridad, ante el escaso número de dependientes asociados.

#### ARAGON

##### Oposiciones a Escuelas.

Huesca, 17.—Han terminado las oposiciones a Escuelas nacionales de maestros, y han sido aprobados 40.

##### El calor.

Hace un calor horrible.

##### Huelga de alpargateros.

Se han declarado en huelga los alpargateros, pidiendo aumento en el precio de la obra.

##### Calor sofocante.

Zaragoza, 17.—Hace un calor sofocante, insufrible. Tenemos 39 grados.

##### Cobrador del tranvía, herido.

En la Casa del Pueblo se cayó un cobrador del tranvía, llamado Pedro Cuccalón, produciéndose gravísimas heridas en la cabeza.

##### En el camino del Gállego.

En el camino del río Gállego cayó de un andamio Eusebio Andrés, resultando gravemente herido.

#### CASTILLA LA VIEJA

##### Homenaje a un pedagogo.

Valladolid, 17.—En el pueblo de El Carpio se ha celebrado un homenaje en memoria del ilustre pedagogo Simón Aranda, primer director de esta Escuela Normal, con motivo del primer centenario de su nacimiento.

El homenaje ha consistido en una procesión cívica y desdoblamiento de una lápida colocada en su casa natal.

A ambos actos han asistido las autoridades, la familia y el vecindario en masa, que ha abandonado las faenas agrícolas con tan fausto acontecimiento.

##### Banquete a un coronel.

La oficialidad del regimiento de Farnesio ha despedido con un banquete a su coronel, D. Miguel Funoíl, recientemente nombrado director de la Academia de Caballería.

#### CATALUNA

##### Funerales.

Barcelona, 17.—En la catedral se han celebrado esta mañana funerales por el alma del conde de Güell. Han resultado solemnes, siendo imponente la concurrencia que a los mismos ha asistido. Puede decirse que ha asistido todo Barcelona, siendo muchos los que, hallándose veraneando, han regresado para asistir al acto. Ofició el obispo, y el Orfeón Catalán ejecutó una gran misa de Requiem.

##### El abastecimiento de carne.

De las averiguaciones practicadas resulta que si el domingo no se sacrificaron reses vacunas en el Matadero, no fué por culpa de los matarifes, quienes, a pesar del acuerdo de querer respetar el descanso dominical, a última hora se decidieron a presentarse; pero resultó que los abastecedores no habían presentado reses, y de ahí la falta de carne en el mercado anteayer.

##### Los ferroviarios.

En la próxima semana es esperado en Barcelona el diputado socialista Sr. Anguiano. Viene a preparar la campaña para la readmisión de los obreros ferroviarios despedidos, de acuerdo con lo resuelto en la reunión de

## AVISOS UTILES

Use Vd. JABON

“SANITAS”

MADAME FLO, MODES

Carrera San Jerónimo, 40. Tel. 3.024.  
Liquidación de sombreros  
de señora, de vestir y para playa y campo.  
Creaciones muy elegantes de París.

¿TEMBIS A LA  
ACTUAL EPIDEMIA?  
¿Sentís decaimiento y falta de fuerzas?  
¿Os falta el apetito? ¿Estáis convalecientes?  
Tomad el poderoso reconstituyente  
**VINO ONA**  
del doctor ARISTEGUI  
QUE DA SALUD, VIGOR Y FUERZA  
Recomendado por todos los médicos.

CONTRA LA DIABETES  
Y SUS COMPLICACIONES  
remedio infalible antitánico  
**VINO URANADO “PESQUI”**

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

**SIERRA**  
compramos, con preferencia de carro, par serrar troncos.  
S. A. La Vascongada.  
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

ferroviarios de que dimos cuenta ayer. Las gestiones se realizarán por la Unión General de Trabajadores, la Confederación General del Trabajo y la Federación Nacional, unidas con tal objeto.

##### La legislación catalana.

Se ha constituido la Sección jurídica nombrada para entender en lo referente a la legislación catalana por el Consejo permanente de la Mancomunidad. De ella forman parte representantes del Instituto de Estudios catalanes, el presidente de la Diputación, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y otros jurisperitos distinguidos.

##### Los niños franceses.

Comunican de las poblaciones donde están alojados los niños hijos de soldados franceses llegados a España el pasado mes, que siguen siendo agasajados y atendidos por las autoridades y colonias veraniegas.

Todos los niños gozan de perfecta salud y han mejorado notablemente en su aspecto físico.

A fines del mes actual se espera una nueva expedición, compuesta de 35 niños y 15 niñas.

##### Cuestión resuelta.

Según parece, ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión suscitada por el director general de Comunicaciones respecto al uso del idioma catalán en las oficinas telefónicas que sostiene la Mancomunidad. En cuanto se reuna el Consejo, el presidente dará cuenta de la comunicación recibida y solución dada al asunto.

##### Sobre una colisión.

Ampliando la noticia que dimos anoche referente a la colisión habida entre una ronda de consumos y unos matuteros, podemos añadir lo siguiente.

El hecho ocurrió en un campo de las afueras de San Andrés, junto a una fábrica de productos químicos, entre la línea férrea y la Acequia Condal. La ronda, formada por seis empleados, recorría la línea fiscal y sorprendió a ocho matuteros cargados con varios bultos. Les dieron el alto y los matuteros contestaron a tiros, librándose una verdadera batalla entre ambos grupos, de la cual resultó muerto un matutero, Francisco Maresma, de treinta y dos años de edad y herido de gravedad Carlos Fontanar, empleado de Consumos, de cuarenta y siete. Pudieron ser detenidos dos matuteros y se sabe el paradero de los restantes, cuya detención se ha ordenado.

##### Detenciones.

El Juzgado de la Concepción, que instruye sumario por las denuncias hechas por un periódico de Madrid respecto a los radiotelegrafistas, ha ordenado la detención de un sujeto alemán y de otro que no se sabe si es francés ó suizo. Ambos están incommunicados. Con éstos son tres los detenidos por tal causa, siendo el otro José Ortega (a) Algabeño III.

#### VASCONGADAS

##### Desgracias.

Bilbao, 17.—En su domicilio, calle de Laguna, núm. 2, segundo, ha sido víctima de un trágico suceso Ventura Diaz Tuero, hermano, por parte de madre, del diputado a Cortes por Bilbao, D. Indalecio Prieto.

Su estado es tan desesperado, que se teme fallezca de un momento a otro.

—Un automóvil que guiaba Fernando Echegoyen ha arrollado y herido de gravedad a Pedro Gasterturriaga, siendo el «chauffeur» detenido.

—En la barriada de Axpe ha sido arrollado por otro automóvil y gravemente herido el marinero Andrés Basterrechea, que ha ingresado en el hospital civil. Se desconoce el automóvil causante del atropello.

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### MAS IMPUESTOS?

En Madrid se está haciendo imposible la vida. Salimos a conflicto por día. Unas veces surge por la falta de carbón, otras por los tahoneros amenazan con no fabricar pan, aunque éste sea malo y no tenga el peso reglamentario. El problema de la vivienda se agrava, pues además de carecer las casas de condiciones higiénicas, tienen un alza constante los alquileres.

Pues bien; ahora parece que para reprimir la mendicidad (cosa que no se conseguirá nunca) se van a establecer nuevos impuestos municipales.

¿Será cierta la noticia?  
«El Mundo» dice lo siguiente:  
«El alcalde someterá en plazo breve a la deliberación y examen de los concejales, primero particularmente y luego en sesión pública, la creación de nuevos impuestos municipales con destino a la extinción de la mendicidad.»

El alcalde establece en una moción unas tarifas, de cincuenta céntimos como mínimo, a veinticinco pesetas, como máximo, sobre los contratos de alquiler de 150 pesetas y más al mes, cuyo impuesto habrán de satisfacer los inquilinos a los caseros.

Para los mismos fines señala el alcalde un impuesto de veinticinco céntimos sobre las facturas que las posadas cobran a los que en ellas se albergan; cincuenta céntimos para los instalados en casas de huéspedes; una peseta para los hospedados en fondas, y dos pesetas por cada uno de los hospedados en los Hoteles Ritz y Palace.

Estos respectivos impuestos serán percibidos por individuo, a razón de cada una de las facturas expresivas del importe de la estancia de los viajeros en Madrid.

Parece ser que estos proyectos del alcalde no encontrarán la mejor acogida, porque aparte de que debase en vez de aumentar los tributos unificarlos, aquéllos serían satisfechos, no por el casero o los dueños de posadas, casas de huéspedes, fondas y hoteles, en su caso, sino por los inquilinos y residentes en las mencionadas hospederías, encareciéndose con ello más y más la vida.

Son ciento y pico los impuestos que tiene señalados el Ayuntamiento, algunos de ellos ridículos y no poco fantásticos...

El alcalde se propone también cobrar a los caseros quince céntimos por cada recibo de inquilinato.

Eso nos parece muy bien, aunque estimamos exigua la percepción para los alquileres de cierta cuantía.

Y ahora, una pregunta:  
¿Qué se hace con lo que se recauda por el juego?»

El público madrileño se pondrá seguramente en guardia para malograr ese propósito de hacerle más penosa y hasta imposible la vida con la creación de los nuevos impuestos municipales en proyecto.

Ahi se nada. De todos los impuestos, el más aborrecible es el de inquilinato. ¡Y todavía se le quiere recargar!

Eso no podrá ser.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Viernes 19 de julio de 1918.

**Santos del día.**—Santos Vicente de Paúl, Simaco, Félix y Arsenio, confesores; Martín, Eparfras y Santas Justa y Rufina, vírgenes y mártires, Aurea y Macrina, vírgenes.

La misa y oficio son de San Vicente de Paúl, con rito doble y color blanco.

**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Hospital de la V. O. T. de San Francisco; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, misa solemne, en la que predicará el Sr. Suárez Faura, y por la tarde, a las seis y media, completas, preces y procesión de reserva.

En la iglesia de los Paúles, a las ocho, misa de comunión; a las diez, función solemne a San Vicente de Paúl, en la que hará el panegírico el Sr. D. Manuel López Anaya, y por la tarde, a las cinco y media, solemnes vísperas.

**Novenas a la Virgen del Carmen.**  
En San Ginés, a las diez, misa, cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando D. Luis Calpena.

En las Carmelitas de Maravillas, a las seis y media, y predica D. José Suárez Faura.

En San Marcos, a las seis y media, predicando el Sr. Benedito.

En San Millán, a las ocho, predicando don Santiago Estebanell.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitación en los dos Monasterios de las Salesas y en Santa Bárbara, ó del Puerto en su iglesia.

**Espíritu Santo.** Adoración nocturna. Turno: Beato Juan de Rivera.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de julio de 1868.—La fiesta de los tiradores alemanes, que se verificará en Viena a fines de este mes, preocupa al Gobierno prusiano. El representante de Prusia en Austria pide al barón de Beust que influya para que no ocurra ninguna demostración política antiprusiana. Dicese, además, que el canciller de Austria, deseando dejar libertad a esta reunión, compuesta de todas las nacionalida-

des alemanas, no quiere ejercer presión en ningún sentido. La contestación del conde de Beust al barón de Werther ha sido concisa y digna de su tacto político.  
(De La Correspondencia de España.)

## Nuevos registradores de la Propiedad

La Gaceta publicó ayer una real orden nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan:

Registrador de la Propiedad de la Palma, de primera clase, a D. Gerardo Rodríguez Aldemisa, que sirve el de Palencia.

De Huesca, a D. Manuel Ortega de la Parra, que sirve el de Villanueva de los Infantes.

De Sevilla (Mediodía), a D. Felipe Núñez Fernández, que sirve el de Baena.

De Lérida, a D. Rafael Ramos Bascuñana, que sirve el de Denia.

De segunda clase:  
De Almería, a D. Peregrín Linares Vendrell, que sirve el de Ugijar.

Para el de Alba de Tormes, a D. Andrés Enciso de las Heras, que sirve el de Cáceres.

Para el de Mula, a D. Carlos López de Haro y Moza, que desempeña el de Gula.

De Sepúlveda, a D. Antonio Rodríguez Martínez, que sirve el de Santa Cruz de Tenerife.

Para el de Moguer, de tercera clase, a D. Juan Terrón Peramós, que sirve el de La Guardia.

## Por la mañana

al levantarse, ¿tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? ¿Después de las comidas tiene usted eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadec de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? Tome usted el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, y se pondrá bien.

## LAS HACIENDAS LOCALES

Asamblea de alcaldes.

La Asamblea de alcaldes ha entregado al Presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición, acordada por unanimidad:

«Excmo. señor: La Comisión nombrada en representación de los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas de España, a V. E. respetuosamente exponen:

Que la reforma ó creación de la Hacienda local es ya de todo punto inaplazable si no se quiere ver a los pueblos en la más espantosa ruina. Los Ayuntamientos están entrapados, con graves obligaciones a la espalda. Es de suponer que las excepcionales circunstancias que atravesamos, que serán más críticas aún dentro de algunos meses, aumentarán considerablemente las dificultades de las Corporaciones. A las angustias presentes, hijas de la deficiencia de los recursos de que disponemos, hay que agregar el intrincado problema de las subsistencias—que ha de resolverse aisladamente por los Ayuntamientos ó no se resolverá—y el todavía más agudo de la crisis obrera, que si antes no se reduce y arregla, constituirá para el Gobierno una muy honda preocupación. Las pequeñas industrias, esparcidas por toda la Nación, se verán abandonadas y las construcciones paralizadas, por la carestía de los materiales, todo lo cual acabará por traducirse en una amenaza ó en un peligro que, si no se conjura a tiempo por los Ayuntamientos con los medios adecuados, provocará un trastorno de incalculables consecuencias.

Añádase que los Ayuntamientos, escasos de recursos, tuvieron que acudir al crédito para atender obligaciones de carácter voluntario, atender obligaciones de carácter voluntario en muchos casos, y que por virtud de aquellos una carga cuantiosa, a la que es preciso dar satisfacción sin la menor demora.

Por éstas y otras no menos sustanciales razones, que en gracia a la brevedad omitimos, los que suscriben estiman que es de absoluta necesidad una inmediata solución, máxime si se tiene presente que nos encontramos en la época en que la ley nos ordena formalizar los presupuestos para el año próximo y los extraordinarios precisos para saldar los déficits de los anteriores, y cuyo precepto no podemos cumplir sin disponer de aquellos medios ó recursos—que hoy no tenemos—para satisfacer realmente las obligaciones de la vida municipal.

En su virtud, si por circunstancias especiales el Parlamento no puede de momento aprobar una ley que resuelva siquiera transitoriamente este problema, como es de todo punto imposible que el actual estado de cosas continúe, puede con ese carácter transitorio soluciónario el Gobierno de Su Majestad, usando de la facultad que el párrafo 5.º del artículo 9.º de la ley llamada «de autorizaciones» de 2 de marzo de 1917 le concede, concretándose ó traduciéndose en la siguiente conclusión, que a la consideración de V. E. somete:

«Que se faculte a los Ayuntamientos para recaudar libremente el impuesto de Consumos, ó bien para aplicar la ley de substitutivos, con libertad de establecer simultáneamente otros arbitrios sobre cualesquiera especie, producto ó servicio, sin más limitación que la de que no afecte a los ingresos del Tesoro.»

Esperamos que la urgencia y trascendental importancia que para la vida local, que en la general de la nación repercute, tiene el problema que a la solución de V. E. sometemos, merecerá la resolución armónica con la necesidad que la determina.»

Ya se yo, que muchos dirán: «¿Que se aguante el armador, que bastante habrá ganado ya!»; pero se también, que no pocos sabrán distinguir la esencia y el accidente, sin confundir la cuestión doctrinal de principios, con los míseros comentarios del aspecto mercantil y utilitario del asunto.

Discurrir con la pasión del odio, de la

envidia, ó de la ruindad, que hacen ver con alegría el mal ajeno, es algo parecido a gobernar con la fuerza cuando se puede y se debe gobernar con la razón.

Los tiempos, más invitán a la prudencia reflexiva, que al irreflexivo atropello!

JUAN DE ARAGON

Para las personas caritativas

Hemos entregado a Ricardo Gutiérrez y familia, el donativo de 10 pesetas, remitido por D. M. M., a quien damos las gracias en nombre de dicha familia.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

Esta mañana se reunió el alto Tribunal para examinar las actas de las últimas elecciones parciales que venían protestadas.

La de Villanueva de la Serena.

El Sr. Goicoechea, en nombre del candidato derrotado Sr. Fernández Daza, pidió la anulación de la elección, fundándose en varios motivos, y singularmente en que en Arellano de la Sierra el candidato triunfante no obtuvo más que tres votos.

Además refiere coacciones y abusos cometidos en la elección.

El Sr. Gómez Bravo, candidato proclamado, rebate los argumentos del impugnador, diciendo además que tiene arraigo en el distrito y su triunfo es perfectamente legítimo y justo.

## COMENTANDO

### ASUNTO QUE SE COMPLICA

Por las trazas, y a juzgar por la referencia que publican los diarios, tanto el armador del vapor «Serantes» cuanto la agrupación naviera del Cantábrico están decididos a exigir las responsabilidades debidas por los enojosos incidentes acaecidos en la requisita de ese vapor. Tarde llega la decisión; pero más vale tarde que nunca.

Es preciso que España conozca cuanto ha sucedido en lo referente a fletes reducidos y a requisas de barcos, para que sepa de una vez que todo eso de los fletes reducidos no fué otra cosa que un espléndido regalo hecho a los harineros y a otros industriales del litoral, sin beneficio alguno para los consumidores. Si se publicasen los datos completos, se vería claramente que los millones que importaron las rebajas, no beneficiaron ni en un solo céntimo al consumo nacional. Con las requisas está sucediendo algo parecido, y no ciertamente por culpa del Sr. Ventosa, que pone toda su buen fe y todo su talento al servicio de la equidad, sino por inconcebibles parcialidades de algunos funcionarios que ejercen autoridad en los Estados Unidos, y se olvidan en ocasiones de lo que no debían olvidar.

Cuentan públicamente quienes conocen estos asuntos que el vapor «Serantes» estaba autorizado oficialmente por el Gobierno español para cargar azúcar en Cuba. A Cuba lo enviaron sus armadores, y un buen día se encontraron con la noticia estupenda de que el cargo de azúcar era destinado a un vapor catalán, y que el «Serantes», requisado a la fuerza, se veía obligado a cargar petróleo. Y aun añaden, que casos parecidos se han repetido con otros cargamentos, sucediendo en ocasiones que algunos vapores han esperado semanas para tener carga, mientras otros la tenían preparada en días.

Toda protesta era inútil, y aun contraproducente, como lo prueba la requisita del «Serantes» ordenada a raíz de una enérgica protesta del armador por la requisita de otros vapores, como si hubiesen querido poner en práctica el conocido refrán de que a quien no quiere caldo, taza y media.

Bueno será que la verdad se abra camino, y que en lo sucesivo, imperen la equidad y la justicia, en vez de estar todo subordinado al favoritismo y al capricho.

Con ser grande la importancia del hundimiento del «Serantes», lo es mucho mayor la del problema jurídico planteado para el porvenir y que el Gobierno está obligado a estudiar, y a resolver con toda urgencia y claridad.

El problema consiste en que el Gobierno de reglas fijas, exactas, concretas, inflexibles y claras para regular la requisita, no solamente en cuanto se refiera al orden, al destino, a la carga, a las estadías, a la ruta y a los fletes, sino en todo lo relacionado con los derechos y deberes del armador requisado y del Tesoro que requisita.

La teoría del daño y del riesgo, no puede ser condicionada por leyes hechas para la paz, ahora que todas las leyes reguladoras del derecho marítimo han sido conculcadas. Un armador que cubre con seguros los riesgos de la nave, no puede correr los riesgos que no sean cubiertos por el seguro, si el riesgo no le es imputable. Sólo habiendo dolo, mala fe, criminal negligencia, puede imputarse al armador el riesgo accidental producido por lamentable error de requisita, porque requisar no es despojar, ni arrebatar, ni secuestrar, ni incautarse. Requisar, es, y no puede ser otra cosa, poner al servicio forzoso del Estado, en las condiciones por él señaladas, animales, máquinas ó servicios, en el más amplio sentido de las palabras servicio, máquinas y animales.

Requisar, sin establecer claramente cuáles son los derechos y los deberes del requisado, equivale a imponer la razón de la fuerza, sin dejar hablar a la fuerza de la razón.

Los interesados hablan de responsabilidad. Y si la responsabilidad existe, seguramente habrá algún culpable, porque responsabilidad sin culpa es algo imposible. Tan imposible como la existencia del efecto sin la causa.

¿Será mucho pedir, el demandar que el asunto sea puesto en claro? ¿Será mucho demandar, el pedir que la responsabilidad sea hecha efectiva? Yo opino que no. Y si alguien opina lo contrario, lo deploraré, ya que con esa opinión será posible la repetición de casos como el del «Serantes» página de vergüenza para la Administración española.

Ya se yo, que muchos dirán: «¿Que se aguante el armador, que bastante habrá ganado ya!»; pero se también, que no pocos sabrán distinguir la esencia y el accidente, sin confundir la cuestión doctrinal de principios, con los míseros comentarios del aspecto mercantil y utilitario del asunto.

Discurrir con la pasión del odio, de la

envidia, ó de la ruindad, que hacen ver con alegría el mal ajeno, es algo parecido a gobernar con la fuerza cuando se puede y se debe gobernar con la razón.

Los tiempos, más invitán a la prudencia reflexiva, que al irreflexivo atropello!

JUAN DE ARAGON

Para las personas caritativas

Hemos entregado a Ricardo Gutiérrez y familia, el donativo de 10 pesetas, remitido por D. M. M., a quien damos las gracias en nombre de dicha familia.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

Esta mañana se reunió el alto Tribunal para examinar las actas de las últimas elecciones parciales que venían protestadas.

La de Villanueva de la Serena.

El Sr. Goicoechea, en nombre del candidato derrotado Sr. Fernández Daza, pidió la anulación de la elección, fundándose en varios motivos, y singularmente en que en Arellano de la Sierra el candidato triunfante no obtuvo más que tres votos.

Además refiere coacciones y abusos cometidos en la elección.

El Sr. Gómez Bravo, candidato proclamado, rebate los argumentos del impugnador, diciendo además que tiene arraigo en el distrito y su triunfo es perfectamente legítimo y justo.

Rectifica el Sr. Goicoechea.

La de Baracaldo.

No se presenta a impugnarla nadie, y el proclamado renuncia a informar.

La de Teruel.

En nombre del candidato derrotado habla el Sr. Alvarez Arranz, que dice que el señor Ferrán luchó ya en elecciones anteriores, y que siempre alcanzó mayoría de votos sobre sus contrincantes.

Entre los hechos en que funda la nulidad de la elección está el caso de Aldehuela, donde públicamente se compraban los votos del Censo.

Afirma que no votaron de 107 electores mas que un par de ellos, porque el Sr. Casanova no entregó las sumas que se le reclamaban, subasta que se hizo con toda publicidad.

Añade que a la puerta de un colegio se vendían a voz en grito los votos a 25 pesetas, y que los pagaba el mismo alcalde del pueblo donde esto ocurría.

Dice que en el acto del escrutinio apareció un acta que estaba en blanco, perteneciente al pueblo de Corbalán, y que en general no hay ni una sola acta que no tenga consignada protestas, demostración patente de que, como asegura el orador, la elección ha sido defectuosa ó ilegal en cuanto al triunfo que se asigna al candidato triunfante. Por consecuencia, pide la proclamación de su defendido, señor Ferrán.

El Sr. Rovó Villanova, en nombre del proclamado, pide la confirmación de esta proclamación.

Reconoce que en algunos pueblos no votaron más que dos ó tres individuos; pero fué porque no hubo, en efecto, compra de votos.

Afirma que el civismo no tiene arraigo en el distrito, porque allí el Sr. Cierva no hizo campañas políticas, y por lo tanto no es lógico que pudiera vencer en la elección un candidato como el Sr. Ferrán, que representa dichas ideas.

La de Puchena.

En representación del Sr. Díaz Agero (D. A.), intervino en la impugnación de esta acta el conde de Santa Engracia, quien afirmó que D. Julio Amado fué a la lucha por aquel distrito con el apoyo oficial del Gobierno y de los Ayuntamientos.

Puntualiza los abusos cometidos en varios pueblos, en los que los alcaldes realizaron toda clase de coacciones, dándose el caso de que en alguno de dichos pueblos fuera la primera autoridad municipal el apoderado del Sr. Amado.

Relata coacciones cometidas en Tijola, Cantoria, etc., y el hecho de que hubiera actas dobles de la elección en Albánchez y Siego.

El presidente llama la atención del orador sobre el tiempo invertido en la impugnación, y el conde de Santa Engracia insiste en la proclamación de su defendido, por haber obtenido un exceso de 79 votos sobre D. Julio Amado, aun contando los escrutinios de los pueblos señalados con actas dobles.

El Sr. Alvarez Mendoza defiende la elección del candidato triunfante, solicitando la validez de esa elección, que no tiene, en su concepto, ningún vicio de nulidad.

Afirma que aunque el Sr. Amado es, en efecto, muy amigo del ministro de la Gobernación, éste no intervino para nada en la elección del distrito de Puchena.

Rebate paso a paso los argumentos del impugnador, y termina haciendo resaltar el triunfo del Sr. Amado, que alcanzó 600 votos más que el Sr. Díaz Agero.

Rectifican el conde de Santa Engracia y ambos oradores.

La de Loja.

El candidato derrotado, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, combate la proclamación de su contrincante, Sr. Aguilera.

Atribuye su derrota a efectos del caciquismo que domina en el distrito y al apoyo oficial que se prestó al Sr. Aguilera, apoyo que se manifestó claramente en una serie de maniobras que realizaron los elementos influyentes de Loja para arrebatarle el triunfo.

Refiere sucesos trágicos ocurridos en Algarinejo, donde resultó un hombre muerto y varios heridos, atribuyéndolos a los amigos

del Sr. Aguilera, que en su concepto fueron los que iniciaron la agresión.

Añade que las actas de cinco colegios de dicho pueblo eran falsas.

El candidato triunfante, Sr. Aguilera, calificó de peregrino cuanto ha dicho el impugnador, asombrándose de que éste le niegue su condición de conservador.

Da lectura a los datos numéricos de la elección, para demostrar que la diferencia de votos entre él y el Sr. Fernández de Córdoba es tan grande que pasa de 4.000, diferencia que no cabe obtenerla por malas artes.

Manifiesta que en el distrito tiene mucho arraigo, y que en cambio el Sr. Fernández de Córdoba, con su política especial, no hace más que sembrar odios y discordias.

Pide, en vista de todo, que el Tribunal abra una información acerca de lo ocurrido en la elección.

Respecto al trágico suceso de Algarinejo, niega que fuera provocado por sus amigos, y añade que no se ha de ocupar de una cuestión que los Tribunales pondrán en claro y castigarán debidamente.

Expone que, aun suprimiéndole los votos de aquellos puntos en que la parte contraria vio ilegalidades, siempre contará indiscutiblemente con una mayoría de 300 y pico de votos.

Pide, en su consecuencia, que se declare válida la elección.

La de Benabarre.

No concurrió el candidato derrotado, y es proclamado el elegido.

HOMENAJE A UN PERIODISTA

BANQUETE A GRANADOS DE SILES

El sábado próximo, a las nueve y media de la noche, se reunirán varios amigos de José Granados de Siles en el Campo de Recreo, para festejarle por sus últimos triunfos periodísticos.

El acto ha de resultar brillantísimo por el número y la calidad de los que han ofrecido honrar con su presencia este merecido homenaje.

Forman la Comisión organizadora del banquete los Sres. D. Basilio Alvarez, D. Francisco Ramos de Castro, D. Ernesto Esteban, D. Miguel Pascual, D. Venancio Pombo Cubillo, D. León Navarro Larriba, D. Vígberto Ortiz Herraiz y D. Carmelo Martínez.

Las tarjetas se expenden en la Redacción de El Parlamentario, al precio de seis pesetas.

CASA DE LA VILLA

Ascensos.

Han ascendido a la plaza de jefe de Negociado de segunda clase del primer grupo de Administración, con el haber anual de 5.000 pesetas, el primero de los jefes de Negociado de tercera clase D. Manuel Saborido Soler; a la que éste deja con 4.000 pesetas, D. Luciano López Brime; en la vacante que se produce con 3.500 pesetas, D. Angel Díez Pensabene; a la de oficial segundo, con 3.000 pesetas, D. Enrique Muñoz Guillén; a esta resulta, con 2.500 pesetas, D. Alfredo Alonso Gasco, pasando a oficial cuarto, con el mismo sueldo, D. Vicente Fernández Soler, y nombrar auxiliar con 2.000 pesetas al opositor en turno número 30 de los aspirantes, D. José F. Sanchiz Zabala.

También han ascendido a oficial primero D. Luis Blasco Saserá; a oficial segundo, D. Juan Díez Colomo; a oficial tercero, don Adolfo Monfiedó Gómez, pasando a oficial cuarto D. Cecilio Luna Pariente, y amortizándose la resulta de auxiliar con 2.000 pesetas, en virtud de lo determinado en la base cuarta del presupuesto vigente.

EL SERVICIO DE POMPAS FUNEBRES

A las once menos cuarto comenzó la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Silvela.

El Sr. Corona defiende el voto particular del Sr. Noguera por no poder éste asistir a la sesión a consecuencia de una desgracia de familia.

El Sr. Asprón combate el referido voto particular.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Corona para defender lo contrario de lo que anteriormente defendió en nombre del señor Noguera.

El Sr. Saornil defiende las ideas del señor Noguera en cuanto a la industria libre se refiere.

El Sr. Barranco defiende la municipalización del servicio, combatiendo la subrogación.

Con motivo de unas interrupciones del marqués de Villabragina se promueve un incidente entre el marqués y el Sr. Barranco, en el que éste dice a su interruptor que no sabe lo que dice, y el marqués de Villabragina replica que nadie entiende lo que el señor Barranco desea.

Rectifica el Sr. Corona.

Se promueve un nuevo incidente entre los Sres. Barranco y marqués de Villabragina, que toma serios caracteres y que el alcalde logra cortar a fuerza de campanillazos.

El Sr. Goicoechea rectifica defendiendo las ideas sustentadas en sesiones anteriores en favor de la municipalización del servicio.

Los Sres. Gavilán, Tato, Reglero, Francos Rodríguez, duque de Almodóvar y Pérez Toledo, explican sus votos.

Son desechados los votos particulares de los Sres. Barranco y Goicoechea, y aprobado el Sr. Garrido Juaristi, que pasa a ser dictamen, y se suspende la sesión hasta que el dictamen pueda ser revisado por la Comisión y los concejales presenten las enmiendas que estimen oportunas.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA

CHAMPAGNE EL GAITERO

# Toros en Madrid

Un programa fenomenal, con un lleno fenomenal también.

Pacorro, Dominguín y Belmonte II, con seis toros de los herederos de D. Esteban Hernández.

## PRIMERO

«Cacharero», número 95, negro, gordo. Pacorro, que viene que jumea de valiente, se arrodilla y le saludó, sacándose al enemigo de la misma pechera con una larga cambiada colosal, excelentísima, y puesto en pie, le sopla tres verónicas enormísimas, que dejan roncos a los espectadores de tanto jalarle. Pierde el capote en la última, viéndose por esta causa comprometido, y cuando se repone torea con el estilo de Joselito, y aún se prodiga con otra sesión monumental de verónicas.

Las palmas a Pacorro son cada vez más intensas. El toro resulta bravo, y aguenta de Almela y otro varilarguero cuatro picaduras, sacándolo del terreno peligroso, en sus turnos respectivos, los tres matones, que están adornados y pintureros. Navarro y Díaz garapullean, quedando mejor el primero. En toriles hace Pacorro la primera parte de la faena, dando, entre otros, un gran pase de pecho, que se corea muy justamente. Sigue frente al 7, donde en igual forma instrumenta otro de pecho de verdadero espectáculo. Atacando en seguida con alma y ganas de quedarse con la res, la sacude un pinchazo hondo, un poco delantero. El animalucho no muestra ya gran codicia por la muleta; se defiende en las tablas y busca refugio; pero allí le encuentra Pacorrillo y le mete otra pinchadura. Otra estocada casi entera, haciéndolo todo el matador, porque el animalucho marmolillea y se encoge al sentirse herido.

El chico hace faena de torero valiente, y «Cacharero», en sus últimos momentos, está hecho un buey de carreta. Otro pinchazo arriba, tras una arrancada peligrosa. Una «olea», como dicen ellos. Intenta descabellar después de sufrir otra peligrosa acometida. Como el manso no muere, le larga otra estocada y descabella cuando suena el primer aviso. División de opiniones.

## SEGUNDO

Silban al primero en su arrastre y se da suelta a «Catalán», número 15, negro, fino, alto de puñales y todo un buen mozo.

Dominguín, en tablas del 8, veroniqua, dando siete lances, de los que cinco son superiores. Después gaonea con poca limpieza, por el aire.

Belmonte se lla el toro a la cintura en media colosal verónica.

Pacorro hace lo suyo con el toro clásico, apretado y ceñido de Joselito, con tal elegancia, que ya puede venir el propio Antonio Fuentes a mejorar, porque todos los tiempos le resultaron tan acabados y bonitos, que no admiten mejoría.

El pueblo se levanta y tributa a Pacorrillo en este quite, y a Belmonte en el suyo, dos ovaciones de las de ordago. Casares y el hermano de Morato parean sin pena ni gloria. Dominguín muletea bien, dando un par de pasones capaces de detener a un tren expreso. Sigue luego por ayudados, valiente y con salta, metiendo también un rodillazo, en el que se marcha la res.

El morlaco tiene tendencia a la fuga, y a última hora marmolillea y no se mueve. Una estocada corta y calda, que produce «gómito» y muerte. Hay división de opiniones.

## TERCERO

«Calzadito», núm. 71, cárdeno salpicado y con respetables velas. Como un espontáneo se lanza al ruedo y torea durante media hora. Belmonte no puede ya veroniquar. ¿Cuándo se terminará esto de los espontáneos? ¿Es que este de hoy cree que preferimos verle torear a él por Belmonte? ¿Cree también que el público que llena la plaza ha pagado su localidad por ver estos injumentos de su mayoría medrosos aficionados?

El tal «Calzadito» es manso de cabeza a rabo y tienen que llevarlo a los toriles para que allí, con la querencia, tome las cuatro varas, y en banderillas se muestra tan reservón y cobarde como en el primer tercio.

Antes que Belmonte empiece su labor, Pacorro hace un buen quite a un peón.

El chiquillo de Triana se encuentra con un buey que no acude al trapo. Después de un par de muletazos, sin que toro y torero hagan gran cosa por pelear uno con otro, ataca Manolito con un pinchazo. Sigue en seguida con otro. Llevan a «Calzadito» frente a los toriles, y después de un trabajo de alifio de los coristas, larga de lejos otra pinchadura y descabella. Hay pitos a granal.

## CUARTO

«Sentimiento», número 88, ensabanado y todo un real mozo. En la plaza se nota un marcado olor a buey de carreta desde que se presenta en escena. Pacorro larga cinco buenos lances a la verónica, en los que «Sentimiento» embiste sin codicia ni fijsa. El cornudo no toma ni una vara, y tenemos que avisar al encargado del polvorín para que prepare los cohetes, que, una vez en disposición de funcionar, le colocan Navarro y Díaz (père).

Pacorro saluda al manso con un pase por alto y a continuación, tirando del buey con la muleta, administra un pase natural que es todo un monumento, una verdadera preciosidad.

Sigue el chico toreando archisuperiorísimamente bien y vuelve de nuevo a recrearse, pasándose el toro por la pechera en un sublime pase natural, suave, templado y plético de arte, gracia y salsa torera. La quinta esencia de la torería, reconcentrada en un pase natural. Termina la breve faena, lucidísima faena, y cuadrando a ley, se mete con hechuras de matador entre los enormes puñales del toro, a quien sacude un estoconazo tan bien colocado, que la res cae sin más auxilio. Le hacen una ovación de días de gala y le conceden la oreja, teniendo que dar la vuelta al ruedo.

## QUINTO

«Finito», número 18, jaborero. Dominguín lancea con su estilo propio, haciendo, naturalmente, que se le ovacione, y comienza el jaborero a repartir leña.

El tercio de quites es un tercio que vale, no por toda la corrida, sino por una temporada entera, porque los tres matadores están colosales. Manolito ha largado un par de quites que han sido cada uno una verdadera escuela de tauromaquia. Dominguín gaonea en forma excelente y Pacorro ha puesto también cátedra capoteando.

Como el toro ha tomado cinco varas, el presidente, Sr. Fenol, cambia muy acertadamente la suerte después del segundo par.

El toledano hace una gran faena; hay rodillazos, tocaduras de pitón, un enorme pase de pecho, un natural grandioso, unos ayudados, despacito y con temple, y otras veinte mil cosas más que se olean, se jalean y se ovacionan hasta lo indecible. Una estocada, de la que cae el bicho, y la ovación consiguiente.

## SEXTO

«Plumito», número 4, cárdeno, mogón del izquierdo. Manolito, cuando se dirige a la fiera, la cual ya tiene poco gas, se limita a darle unos capotazos por bajo muy eficaces, capotazos de torero enterado.

Tardeando, pero con poder, cumple su cometido el cornudo, saliéndose suelto al sentir el hierro.

Cuando se cambia la decoración, a «Plumito» le cuesta gran trabajo moverse. En rehiletes, nada.

Belmonte trastea por ayudados y larga un molinete ceñidísimo. En otro muletazo sufre un palotazo, pero continúa, y cuando cuadra el bicho larga una entera, que mata.

P. ALVAREZ

### Plaza de Toros de Madrid.

Hoy jueves 18 de julio se celebrará una novillada, lidiándose dos becerras de D. Manuel Santos, por Charlot, Llapisera y su Botones, y cuatro novillos del Excmo. Sr. Marqués de Cañadabanda, por las cuadrillas de Faroles y Soladorcito. La corrida empezará a las once de la noche.

### CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad. — Probados. Exquisitos.

# BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS		Día 16	Día 17
<b>4 por 100 interior.</b>			
F. ....	79 25	79 20	
E. ....	79 30	79 40	
D. ....	79 50	79 75	
C. ....	80 70	80 60	
B. ....	80 75	80 70	
A. ....	80 75	80 65	
G y H. ....	80	80	
Diferentes. ....			
Fin corriente. ....			
Fin próximo. ....			
<b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>			
F. ....	90 55	90 90	
E. ....	90 65	90 90	
D. ....	90 65	91	
C. ....	90 65	91	
B. ....	90 65	91	
A. ....	90 65	91	
G y H. ....	91 75	92	
Diferentes. ....			
<b>4 por 100 amortizable.</b>			
E. ....	87 75		
D. ....	88		
C. ....	88		
B. ....	88		
A. ....	88		
Diferentes. ....	88		
<b>A plazo.</b>			
<b>5 por 100 amortizable.</b>			
E. ....	88 40		
D. ....	89 05	89 05	
C. ....	89 20	89 20	
B. ....	89 20	89 20	
A. ....	89 20	89 20	
Diferentes. ....			
<b>Carpetas provisionales 5% amortizable.</b>			
<b>Emisión de 1917.</b>			
E. ....	98 55		
D. ....	98 55		
C. ....	98 30	98 60	
B. ....	98 30	98 60	
A. ....	98 30	98 60	
Diferentes. ....	98 30	98 60	
<b>Obligaciones del Tesoro al 4%.</b>			
Serie. A. ....	102 75	102 50	
B. ....	102 75	102 50	
<b>Obligaciones del Tesoro al 4,75%.</b>			
Serie. A. ....	103 50	103 25	
B. ....	103 50	103 25	
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>			
Resultas. ....			
Obligaciones del 1888. ....	99	97 50	
Expropiaciones del Interior al 5%. ....	96 50	96 50	
Cédulas del Ensanche. ....	95 50	95 50	
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras). ....			
Empréstito de 1914. ....			
<b>Banco Hipotecario de España.</b>			
Cédulas hipo. (Al 4 por 100). ....	99 25	99 50	
tecarías. (Al 5 por 100). ....	106 80	107	
<b>Valores industriales (acciones).</b>			
De España. ....	493	492	
Hipotecario. ....	227	227	
Bancos. ....			
Hispano Americano. ....	113	113	
Español de Crédito. ....	305	305	
Compañía de Tabacos. ....	315	315	
Unión Española de Explosivos. ....	42	42	
G. Azucarera. ....	269		
Altos Hornos. ....			
Duro Pelguera. ....			
Unión Alcohólica Española. ....			
<b>Ferrocarriles.</b>			
Madrid a Zaragoza y a A. Contado. ....	307	328	
Nortes. ....		309	
<b>Obligaciones.</b>			
G. Azucarera. ....	83		
M. a Z. y a A. (Arizas), serie B. ....			
Norte, 1905. ....			
<b>Valores extranjeros.</b>			
Bancos. ....			
Central Mexicano. Contado. ....	275	277	
Río de la Plata. ....			
<b>Cambios.</b>			
Francos. ....	63 65	63 65	
Libras. ....	17 29	17 28	
Dollars. ....			

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 572.—Resineras, 224.—Fulgueras, 265.

## EN EL CENTRO DEL EJERCITO

### COMIDA ÍNTIMA

Con motivo del ascenso a teniente general del presidente del Centro del Ejército y Armada, D. Gabriel de Orozco, y el pase a situación de reserva del general D. José García Sñeriz, vicepresidente de la referida Sociedad, se han reunido ayer en fraternal banquete los señores que forman la Junta de go-

bierno para testimoniar el afecto de que gozan en aquella casa ambos generales.

A la comida asistió la Junta en pleno, constituida por los señores Díaz Rivero, Borrajo, Iradier, Silva, Antón, Arronte, Izquierdo, Maraver, Govea, Nogué, Martínez y Sevilla.

En la comida reinó la mayor cordialidad, y se hicieron votos por la prosperidad y felicidad de ambos generales, que de tantas simpatías gozan en el Círculo Militar.

# LA GRAN VÍA

## Recepción del primer trozo.

La Comisión designada para verificar la recepción del primer trozo de la Gran Vía—Avenida del Conde de Peñalver—se ha reunido, procediendo a recibir provisionalmente las obras de urbanización de aquella vía, encontrándolas ajustadas a los preceptos del contrato celebrado con el adjudicatario, don Martín Albert Silber.

Los datos más salientes de la Memoria que, suscrita por el arquitecto inspector facultativo de las obras, D. José López Sallaverry, se acompaña al acta levantada, son los siguientes:

	Pesetas
Los gastos de ejecución material, que importaban por todos conceptos, según presupuesto. ....	1.600.393,69
se han reducido a. ....	1.382.047,45
resultando, por tanto, una economía de. ....	218.346,24

Los ingresos del mismo presupuesto de ejecución material, que ascendían a. ....

se han elevado a. ....	10.388.396,60
resultando un beneficio de. ....	247.788,71
que sumadas a la economía de. ....	218.346,24
arroja una economía total de. ....	466.134,95

LIQUIDACION

Según el presupuesto, el saldo a favor del Ayuntamiento era de. ....

Según liquidación, aquel saldo se ha elevado a. ....	9.254.137,86
y habiendo ingresado el concesionario, por solares, la cantidad de. ....	9.374.184,53

resulta un saldo a su favor de 120.046,67 más la plena propiedad de la finca Hortaleza, 5, cuyo valor por solar y aprovechamientos figura en el cargo a dicho concesionario.

## Proyectos de Fomento

El ministro de Fomento ha leído ayer tarde en el Congreso los proyectos siguientes:

### Guías vinícolas.

Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, todos los cosecheros, arrendatarios, los compradores de uvas destinadas a la vinificación y los Sindicatos y Cooperativas de producción vendrán anualmente obligados por todo el mes de noviembre a la declaración jurada y suscrita por triplicado de las cantidades en hectolitros que hayan elaborado o de las uvas vendidas en su caso, así como de las existencias residuales de anteriores cosechas.

Todo poseedor de vino deberá suscribir en el acto de salida de un volumen cualquiera una guía triplicada, en la que conste el nombre del vendedor y del comprador, domicilio de ambos, fecha de salida, con nombre de la población; cantidad en hectolitros y su gradación alcohólica o glucométrica, destino del producto y firmas del comprador y del vendedor.

Las guías llevarán adosadas en la del comprador, y a expensas del vendedor, un timbre, impuesto especial de diez céntimos de peseta por cada hectolitro de vino ó fracción del mismo.

En el proyecto se establecen las penalidades para los infractores.

## Repoblación forestal.

El segundo proyecto autoriza al ministro de Fomento para que provea al desarrollo de la riqueza forestal española, con arreglo a las bases que se señalan:

Todos los montes públicos regidos actualmente por la Sección facultativa de montes del ministerio de Hacienda, pasarán a depender del ministerio de Fomento.

Se procederá con toda urgencia a la formación de un catálogo general de montes públicos, revisable cada diez años.

El Estado procurará el fomento de la riqueza forestal privada por medio de premios anuales, y subvencionando a Sociedades, Sindicatos, Comunidades de Labradores, Sociedades Económicas, Cámaras Agrícolas, Agrupaciones escolares, Cajas rurales y entidades análogas, concediéndoles plantas y semillas al precio de coste, para lo cual se creará un vivero forestal en cada capital.

## La Prensa y la ley de Espionaje

Como se había anunciado, el ministro de Estado y el presidente de la Asociación de la Prensa celebraron anteaer una larga conferencia a propósito del modo de cumplimentar la ley llamada de Espionaje.

Insiste el Sr. Dato en las afirmaciones que viene haciendo desde que el proyecto se presentó a las Cortes.

La nueva ley no tiene por objeto perseguir a la Prensa ni entorpecer la útil labor de información y de cultura que realiza. Es un voto de confianza que el Gobierno necesita en defensa de la neutralidad de España. Se promulga hace una semana, y no se ha aplicado todavía. Es más; el Sr. Dato celebrará mucho que no hubiese ocasión de aplicarla.

Teme, sin embargo, que estos propósitos suyos sean irrealizables, y por eso en el último Consejo de ministros se acordó que los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación, dicten cada uno, en aquello que a sus funciones se refiere, las reglas y aclaraciones necesarias para que la aplicación de la ley produzca a los periódicos las menos molestias posibles.

Hasta ahora sólo seis u ocho periódicos, en toda España, han dado motivo para que se les aplicase.

Cree el Sr. Dato que en algunos de esos casos la falta no ha sido intencionada, y porque reconoce y alaba justamente el patriotismo de la Prensa, no se ha presentado todavía ninguna denuncia ni se ha castigado a ningún periódico.

El Sr. Dato se propone, en cuanto sea posible, no proceder contra los periódicos que delincan sin rogar antes al presidente de la Asociación de la Prensa que advierta a los directores de ellos que no deben insistir en las informaciones y comentarios que se juzgan penales. Y fuera de los casos de verdadera gravedad, no se penará a los periódicos sino cuando aquellas amistosas advertencias no dieran el resultado apetecido.

Los periódicos, según declaración explícita del Sr. Dato, podrán libremente dar, como hasta aquí, todas las noticias de la guerra, y juzgar como mejor estimen las operaciones militares y manifestar sus simpatías por éstos o aquellos beligerantes.

En lo que el Gobierno procederá con todo rigor es en reprimir y castigar las injurias a los jefes de Estado, a los pueblos beligerantes y a los embajadores y agentes diplomáticos.

El Sr. Dato, sólo en último caso, y sintiéndolo mucho, llegaría al establecimiento de la previa censura. Y esto únicamente para noticias y artículos que puedan poner en peligro la neutralidad, y solicitando que algún representante de la Asociación de la Prensa la inspeccionase para certificar el amplio espíritu y la exquisita rectitud con que la censura se había de ejercer.

## LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67

Grandes rebajas por fin de estación en vestidos, abrigos, blusas, batas, Nuevos modelos en vestidos punto de seda.

Folleto de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

# LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Enrique—le dijo la joven,—no sé si he hecho mal en venir y esperarme aquí; quizás he sido demasiado atrevida; pero estaba loca; sí, el miedo turbó mi razón y no supe lo que hacía. Ese periódico que he leído...

—Genoveva—replicó con gravedad la joven,—el periódico que habéis leído no os ha engañado; esta mañana, a las nueve, en Vesinet, me he batido en duelo con un caballero a quien vi por primera vez anteanoche, y que se llama el barón de Septeme.

—Dios mío!—exclamó Genoveva palideciendo.—Estáis herido?

—Tranquilízase, mi querida Genoveva: ya lo veis, ni un arañazo; al contrario, soy yo quien ha herido a mi adversario.

Ella le miró con admiración.

—Ah!—exclamó.—Habéis herido a Septeme! ¡Sois vencedor de ese hombre!

que, según dice el periódico, es tan fuerte en la espada y la pistola, que ha tenido quince o veinte duelos en su vida y ha matado a tres de sus adversarios!...

El joven cogió una mano a Genoveva y la estrechó cariñosamente, diciéndole: —Querida Genoveva, el señor de Septeme es, en efecto, un hombre superior en la espada, y he visto el momento en que iba a matarme... Qué le ha sucedido, qué se ha apoderado de él en aquel momento, no lo sé. Cuando la hoja de su espada amenazaba mi pecho, su brazo quedó inmóvil de pronto y mi espada le hirió en la mano.

—Dios velaba por vos, Enrique.

En este momento la señora Merson llamó.

Victorina se apresuró a responder al llamamiento de su señora.

—¿Ha vuelto mi hijo?—le preguntó.

—Sí, señora; hace ya media hora que está en su despacho.

El señor Lionnet dejó escapar un suspiro de consuelo.

—Victorina—repuso la señora Merson,—¿está ya trabajando?

—Creo que no, señora. El señor está hablando con... una persona que le estaba esperando.

—¿Ah! ¿Quién es esa persona?

La criada se quedó indecisa antes de contestar.

—No sé—añadió—si debo decir a la señora y al señor Lionnet...

—Hablad, Victorina, hablad!

—El señor está con la señorita Genoveva.

La señora Merson no pudo reprimir un movimiento de sorpresa, y volviéndose hacia el señor Lionnet le interrogó con la vista.

—Ignoraba que estuviera aquí mi hija—respondió el fabricante;—pero no me extraña, pues adivino la causa de su venida. El mismo motivo, querida señora; una cruel ansiedad ha traído hoy a vuestra casa al padre y la hija; pero ya que nada tenemos que temer, no debo ocultároslo, señora; ¡vuestro hijo acaba de batirse!

—¿Cielos! ¿Qué me decís?

—La verdad, señora.

—¿Un duelo, un duelo!... ¡Y yo lo ignoraba! ¡Enrique ha logrado ocultármelo!

—Debéis reconocer, querida señora, que vuestro hijo no ha hecho mal en evitarnos dolorosas inquietudes.

—Sí, tendréis razón; pero vos, amigo mío, ¿por qué no me lo habéis dicho al llegar?

—Porque vi que no sabíais nada; mi amistad hacia vos me ha inducido a entreteneros hablándoos de otras cosas que también me llegaban al corazón, y lo he logrado.

—No puedo incomodarme porque habéis querido ocultarme el duelo. ¿Y sabéis con quién se ha batido?

—Sí, señora; el adversario de Enrique era el barón de Septeme.

La señora Merson se estremeció y se quedó un instante muda, con los ojos espantados e inmóvil como una estatua. Por fin sacudió la cabeza, se pasó la mano por la frente y murmuró con sorda voz:

—¡Oh! ¡Ese hombre! ¡Todavía ese hombre!

Se lanzó fuera de la habitación gritando: —¡Venid, señor Lionnet, venid!

Y penetró como una exhalación en el despacho de su hijo. En el mismo instante se oyeron y cruzaron estas exclamaciones: —¡Enrique!

—¡Mi madre!

La madre y el hijo se precipitaron uno en brazos del otro.

Genoveva se había retirado a un rincón del cuarto, donde parecía que deseaba sustraerse a las miradas de la señora Merson. El señor Lionnet entró a su vez en el despacho y fué a coger la mano de su hijo.

—¡Oh, padre mío!—dijo ésta.—¡Perdonadme!

—Tranquilízate, hija mía, no tengo motivo para regañarte.

E impulsando a Genoveva hacia la madre de Enrique, repuso: —Señora Merson, mi hija teme que os ofenda su presencia en esta casa.

—¡Oh, querida mía, querida mía!—exclamó la madre de Enrique.

Y estrechando a la joven en sus brazos, la besó amorosamente. Entonces el señor Lionnet cogió la mano del joven y le dijo: —Mi querido Enrique, la señora Merson y yo acabamos de hablar detenida y seriamente; vuestra madre no os prohíbe que améis a Genoveva.

—¡Ah, madre mía, madre mía!—excla-

mó el joven con la mirada resplandeciente.

—Conozco el obstáculo que os separa de mi hija, amigo mío—continuó el señor Lionnet;—pero tenemos la firme esperanza de que bien pronto desaparecerá.

Genoveva y Enrique se miraron.

—No obstante, y hasta nueva orden—prosiguió el señor Lionnet,—vuestra madre y yo, mi querido Enrique, hemos pensado que no debéis ir al Faubourg Saint-Antoine; pero conste que en este momento os renuevo la promesa que os he hecho: Enrique, Genoveva será vuestra mujer.

Los dos enamorados se estrecharon la mano.

—Hijos míos—dijo la mujer del conde con voz entrecortada por la emoción,—¡yo os bendigo! ¡Que Dios, que todo lo puede, haga triunfar nuestra causa y os dé la felicidad!

El mismo día de su duelo con el señor de Septeme y el siguiente, el arquitecto recibió las visitas de un buen número de amigos y camaradas que fueron a estrecharle la mano y felicitarle por su victoria. Al mismo tiempo los periódicos se ocuparon del suceso, y el nombre casi oscuro del arquitecto fué conocido vent

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro abre la sesión el Sr. Groizard, con escasa concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de Hacienda y de Instrucción pública.

#### Ruegos y preguntas.

El marqués de CABRA pide que se le reserve un turno para intervenir en la discusión del dictamen al proyecto de ley de Protección de las Industrias.

El Sr. ESPERABE habla de una enmienda suya al proyecto de funcionarios, en que pedía mejoras para los oficiales quintos.

El ministro de HACIENDA contesta que todas las justas aspiraciones serán atendidas.

El duque de BIVONA solicita auxilios para los agricultores de la provincia de Huesca damnificados por las tormentas.

El ministro de HACIENDA ofrece atender el ruego.

El Sr. UBIERNA censura la ley de Sargentos, que merma autoridad a Diputaciones y Ayuntamientos en cuanto al nombramiento de sus funcionarios.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) pide se reconozca a la viuda de Isaac Peral el derecho a percibir el sueldo íntegro de su esposo, con arreglo a la ley en favor de las víctimas de la aviación y de la navegación submarina.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA manifiesta que, habiendo sido presentadas enmiendas de importancia al dictamen sobre concesión de prórroga en la construcción a los concesionarios de ferrocarriles económicos y estratégicos, la Comisión retira el dictamen.

#### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin discusión se vota definitivamente: El dictamen al proyecto de ley organizando la Junta Central del Magisterio de Instrucción primaria.

El referente al proyecto de ley regulando la explotación y venta de sales potásicas. Reformando el artículo 43 de la ley de Expropiación forzosa.

Concediendo un crédito para la continuación de las obras de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

También son aprobados los dictámenes aprobando la elección y admitiendo al ejercicio del cargo de senador al electo por Ciudad Real D. Rafael Cárdenas.

**Nacionalización de las industrias.**

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de Nacionalización de Industrias.

El Sr. SEDO consume el primer turno en contra, pero declarando que únicamente como fórmula reglamentaria para intervenir y tener ocasión de hacer algunas observaciones, ya que la orientación de esta ley responde a una necesidad hace tiempo reconocida.

Considera muy conveniente que el Gobierno haga declaraciones que marquen una orientación en cuanto a la forma de cubrir con la producción nacional el déficit de la importación.

Elogia la fuerza productiva de España, que aun cuando con pequeños trastornos, en realidad ha podido afrontar, sin una paralización alarmante, los trastornos económicos ocasionados por la guerra europea.

Con datos de Alemania y de los Estados Unidos presenta los casos en que el desarrollo de industrias privadas se hizo, como la de las anilinas en Alemania, al amparo de una protección del Estado, que luego ha rendido el gran provecho de permitir una rápida transformación en industrias productoras de medios de guerra.

A su juicio, puede suponer un peligro la autorización que la ley concede para la adquisición de modo permanente hasta constituir depósitos suficientes para atender a las necesidades de la defensa nacional, de piezas y de instrumentos, lo cual puede un día distraer, con perjuicio del desarrollo de la industria nacional, las consignaciones dedicadas a adquisiciones nacionales.

Termina diciendo que, puesto que existe la Junta protectora de la producción nacional, a esta entidad debería confiarse lo que se refiere al cumplimiento de esta ley.

El Presidente del CONSEJO comienza por reconocer la importancia del tema planteado por el Sr. Sedo, y cree que, efectivamente, algunas leyes pueden estar en contraposición con ésta, porque lo que ocurre con las leyes es que su vitalidad no está en el texto, sino en la posibilidad de su aplicación, porque en cada momento lo legislado tiene que ajustarse a la realidad de la vida.

No se debe crear ambiente de pesimismo alrededor de esta ley, en cuya eficacia se puede confiar. Lo que ocurre es que en la Administración pública se ha extendido el formalismo y la tendencia de un exceso de detalle, que constituye un daño, y es deber de los gobernantes salir al paso de estos vicios para procurar corregirlos, y al redactar esta ley se ha procurado evitar el caer en esos defectos.

Supone esta ley no sólo el desarrollo de las industrias existentes, sino el estímulo para creación de otras nuevas al amparo de la protección oficial.

Así, uno de los propósitos cardinales de esta ley es que cuantos medios defensivos y ofensivos militares sea posible acopiar se tengan dispuestos para la eventualidad de una guerra, en forma que no nos coja desprevenidos, y este es el único punto de la ley que atiende a la autorización de adquisiciones en el Extranjero. Y de esto da él su palabra de honor.

No puede ponerse en duda que aunque no se diga expresamente, han de ser utilizados los organismos creados que tienen relación con la aplicación de esta ley. De modo que la Junta de protección de la producción nacional habrá de tener una intervención substantiva en la aplicación de esta ley. Como que esa Junta ha de ser el guardián del cumplimiento de la ley.

Termina insistiendo en que se pueden esperar beneficios resultados de la ley de Nacionalización de industrias militares, para cuyo desarrollo serán llamados a colaborar organismos relacionados con la producción nacional.

El Sr. SEDO rectifica.

Jura el cargo de senador el Sr. Cárdenas.

El Sr. ECHEVARRIA formula algunas observaciones con motivo de consumir el segundo turno en contra, y le contesta satisfactoriamente el Sr. ALLENDESAZAR.

El marqués de CABRA consume el tercer turno. Afirma que la industria siderúrgica nacional no es bastante para las necesidades de la industria nacional. Pide la intensificación de las industrias de acero en las fábricas militares de Toledo y de Trubia.

Declara que el Cuerpo de Artillería no sólo no es opuesto, sino que verá con gusto la industrialización de las fábricas de pirotecnia, pues con las trabas administrativas no es posible desarrollar la producción de esas fábricas.

Hace un análisis de los servicios aeronáuticos, para afirmar que la aviación en España no cuenta con elementos para responder a la gran utilidad que cree está llamada a tener como arma de combate.

El Presidente del CONSEJO contesta que precisamente con esta ley se trata de que, sometida a la fiscalización del Gobierno, pueda la industria nacional acudir a todas esas deficiencias.

Rectifica el marqués de CABRA.

Se aprueba el dictamen, y declarada la urgencia de su votación, es votado definitivamente el proyecto de ley.

#### Auxilios a la Prensa.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley aprobando los créditos extraordinarios concedidos para anticipos reintegrables a la Prensa periódica, y estableciendo un nuevo régimen para los que se concedan en lo sucesivo.

Admitida sin discusión la totalidad, y aprobado el art. 1.º, el Sr. GARAY ROWART defiende una enmienda encaminada a que no se deje sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

El Sr. ORTEGA MOREJON dice que no se debe sin protección a la pequeña industria de papel española y acerca de la forma de constituir la Comisión encargada de fijar el precio del papel.

detenido estudio de los por todos reconocidos como eminentes competencias en la materia.

Son aprobadas las bases 13, 14 y 15, defendiendo a ésta una enmienda el Sr. GOMEZ LLOMBART.

Aceptadas algunas y rechazadas otras, son aprobadas las bases 16 y 17, haciendo a ésta última algunas observaciones el Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ, a las que satisfactoriamente contesta la Comisión.

El Sr. BUENDIA defiende una enmienda en relación con los fiscales municipales.

El Sr. UBIERNA retira una enmienda.

El Sr. RUIZ VALARINO cree que, de ser aceptada la enmienda, habría postergación para los abogados fiscales.

El Sr. UBIERNA, en honor a la brevedad, había retirado su enmienda; pero invitado a la discusión por la misma Comisión, acude a este terreno. Justifica que sea reservado para los precedentes de abogados del Estado el cargo de fiscal de lo Contencioso en el Supremo, ya que los abogados del Estado tienen la experiencia de haber ejercido de fiscales en los Tribunales Contenciosos provinciales.

También el Sr. UBIERNA, al defender otra enmienda, combate que en el dictamen se establezca la condición de haber servido ocho años cuando menos en los Tribunales provinciales, para que los abogados del Estado puedan pasar a ocupar dos de las cinco plazas que les son reservadas de abogados fiscales del Supremo.

Son aprobadas las bases 18, 19, 20 y 21.

El Sr. BUENDIA, al defender una enmienda a la base adicional, dice que tanto sentimiento de la Comisión, repetido, parece una Comisión de pésame. Pero le basta con una declaración de que es justo lo que en su enmienda se pide.

Se aprueba la base adicional, y se suspende el debate.

#### Varios asuntos.

Son leídos los dictámenes de Comisión mixta a los proyectos de ley de funcionarios, de anticipo a la Prensa y de desecación de marismas, y los dictámenes sobre concesión de créditos, y de impuestos de Timbre, carbones y azúcares, y se declara urgente la discusión.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños, escasa concurrencia.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. FERRAZ, refiriéndose a las conclusiones de una asamblea agraria de Levante, celebrada en Valencia, pide al Gobierno que las estudie y que, inspirándose en ellas, adopte las medidas necesarias para salvar la agricultura regional de la crisis que atraviesa.

Pide que el ministro de la Guerra condone numerosas multas impuestas por la Comisión mixta de reclutamiento.

Reclama del comisario de Abastecimientos gasolina para los motores agrícolas.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno conoce las conclusiones de la asamblea de Valencia, que serán estudiadas atentamente durante el interregno parlamentario.

El Sr. MOLINA se queja del encarecimiento de los abonos, no justificado suficientemente por el de las primeras materias necesarias para su fabricación.

El ministro de la GOBERNACION contesta brevemente, exponiendo la importancia que el Gobierno concede a estos problemas.

El Sr. ANDRADE pide que se restablezca el rápido del Norte. Afirma que la Compañía está dispuesta a ello; pero que el Sr. Ventosa no ha concedido el carbón indispensable.

El ministro de la GOBERNACION dice que es preciso atender preferentemente a las necesidades de la industria y de la agricultura, y que el tren suprimido es un tren de lujo.

#### Proyectos de ley.

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

#### Seguen los ruegos.

El Sr. GALLINAL se ocupa de la difícil situación por que atraviesa el Municipio de Guadarrama, que tiene exceso de cargas.

El Sr. CODORNIU reproduce las peticiones de libre destilación del vino, para la obtención de alcohol.

El ministro de la GOBERNACION ofrece transmitir el ruego a su compañero el de Hacienda.

El Sr. BARRIOBERO Y ARMAS hace un ruego, en el que llama la atención del Gobierno para que se preocupe de la clase obrera y obligue a la clase patronal a señalar pensiones para obreros ancianos.

El ministro de la GOBERNACION aplaza su contestación para después que el señor Van-Baumberghen haya expuesto un ruego que tiene anunciado en idéntico sentido.

El Sr. MENDEZ VIGO trata de la construcción de una estatua a Navarro Villoslada en Pamplona, para lo cual hay presentado un proyecto de ley.

Dice que lo que se pretende, más que una ayuda económica es la adhesión del Estado al homenaje, con objeto de dar a éste el carácter de nacional.

El ministro de la GOBERNACION contesta.

El Sr. INZA formula un ruego, relacionado con el carbón de Puertollano.

El Sr. ROMEO dice que los representantes en Cortes por Madrid parecen preocuparse poco de los intereses de la corte.

La regadera del poder público ha regado sus beneficios por determinadas regiones y provincias.

Algunos diputados protestan, entre ellos el Sr. Cervantes.

El Sr. ROMEO: He dicho a determinadas provincias y regiones. El antepasado de S. S. me hubiera entendido, Sr. Cervantes. (Risas.) Repito—dice—que los madrileños son siem-

pre las víctimas del Estado, del Parlamento y del Municipio, porque se escudan unos en otros para no realizar planes y proyectos.

Como vecino de Madrid me he ocupado de los altos precios de los tranvías de la corte. Cuesta 4 ó 5 pesetas enviar a la familia a la Moncloa. El problema debe resolverse. ¿Cómo? No lo sé, ni quiero saberlo.

Existe un proyecto aprobado por el Senado, y dice que se debe discutir en el Congreso, pues el vecindario tiene derecho a la rebaja de las tarifas, y además porque será vergonzoso para Madrid que el único proyecto que tiene relación con esta capital no se discuta.

Ruega a la Presidencia que le ponga a discusión.

Los que han sido alcaldes deben exponer su opinión.

El duque de ALMODOVAR pide la palabra.

Es escandaloso que el vecindario de Madrid esté pagando lo que no se paga en ninguna ciudad de Europa. (Muy bien en algunas tribunas.)

El duque de ALMODOVAR manifiesta que el proyecto fué a Comisión y se anunció un voto particular. El Sr. Rodés, presidente de la Comisión, dijo que se discutiría en otoño.

Recuerda que la minoría socialista se opone a la aprobación de este proyecto.

Habla de que hay que distinguir entre rebaja de tarifas y reversión de líneas.

El Sr. ROMEO: Creo haber logrado una declaración que buscaba.

Ello demuestra que vivimos en un régimen de farsa.

El Sr. ROMEO: Aquí no sabemos nunca qué es lo que se va a discutir. ¿Cuántas veces, después de una promesa respecto a que un proyecto no iba a ser discutido, fué presentado, votado y aprobado!

El orador, lo único que desea es que el proyecto no sea aprobado sin ser discutido.

Los proyectos se aprueban sin ser estudiados por las Comisiones. Hemos copiado en el nuevo reglamento lo de las Comisiones parlamentarias permanentes para que no se enteren en ellas de nada.

Este dictamen lo firman señores de la Comisión que no han asistido a su examen y aprobación.

Proyecto que no ha sido estudiado, no debe ser presentado a discusión.

Es una triste realidad que todos los proyectos referentes a Madrid se pierdan. Hay además que discutirlos para que no pase de matute, como han pasado todos.

¿Quién es culpable de los altos precios? ¿La Compañía? Vamos contra ella. ¿El Ayuntamiento? Reformemos las cosas.

Es un error para Madrid la aprobación del paseo marítimo de Barcelona y el olvido de este proyecto.

El duque de ALMODOVAR manifiesta que conoce el asunto, porque tiene la obligación de conocerle, ya que ha sido alcalde de Madrid y es concejal actualmente.

Dice que a él le parece mal la prórroga de la concesión.

El Sr. ROMEO: Me parece misterioso todo lo ocurrido.

El PRESIDENTE: No hay tal misterio. Explica lo que se hace con los dictámenes y lo hecho con el de tranvías.

El Sr. GALLEGU (D. Tesifonte) insiste en que se desgrave la destilación del alcohol vinico.

Dice al Gobierno que debe prever el caso de que los agricultores no quieran sembrar trigo este año por el precio que alcanzan los abonos, singularmente los superfosfatos.

#### ORDEN DEL DIA

#### La defensa de los bosques.

Se pone a discusión este dictamen.

El Sr. BERNARD consume el primer turno en contra, contestándole por la Comisión el marqués de CAMPS.

Consumo el segundo turno el Sr. FOURNIER.

El ministro de FOMENTO dice que el proyecto tiene a la defensa de los bosques existentes más que a su repoblación.

El año pasado—dice—se talaron magníficos alcornoques en plena producción. También se han destruido olivares en gran cantidad.

El problema debe preocupar, porque Italia, que se ha visto obligada a talarlos forzadamente, está preocupada porque comprende que en lo sucesivo seremos nosotros los únicos grandes productores de aceite.

Dice que muchas de las compensaciones que obtenemos nosotros del Extranjero se basan en nuestros excelentes aceites.

La ley no es lo que el orador quisiera; pero algo es algo, y tiende a salvar gran parte de la riqueza forestal.

Terminada la discusión de la totalidad, se entra en la discusión por artículos.

El Sr. FOURNIER defiende una enmienda al artículo 1.º, que es desechada, así como otras de los Sres. Wais, Seoane y Amat.

Se aprueba el artículo 1.º, con una modificación, que la Comisión acepta por boca del señor marqués de Camps.

El Sr. NICOLAU defiende una enmienda que, en opinión del Sr. Cambó, destruiría, de ser aceptada, toda la fuerza de la ley. Es rechazada.

Se aprueban los tres primeros artículos.

El Sr. FOURNIER formula observaciones al artículo 4.º

Después apoya una enmienda y la Comisión manifiesta que lo que en ella se pide ha sido ya rectificado en el proyecto.

El Sr. FOURNIER se siente molesto por la forma en que se lleva la discusión, que le ha impedido conocer las enmiendas que, al aceptarse, modifican el proyecto.

Protesta energicamente, diciendo que no puede consentir la actitud en que se ha colocado la Comisión.

Califica de desconsideración lo que se ha hecho con el orador y se lamenta de que ya dicha desconsideración se hiciera patente en la discusión del proyecto del paseo marítimo de Barcelona.

Se aprueba todo el articulado.

Se acepta una enmienda del Sr. Nicolau al artículo 1.º adicional.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende otra enmienda al artículo 3.º adicional, pidiendo que se exceptúen de la ley algunos bosques de Galicia.

(Se proroga la sesión por menos de dos horas.)

Contesta el Sr. CAMBO, exponiendo las razones para no admitir la enmienda. Esta es desechada.

El Sr. AMAT formula observaciones al artículo.

Queda aprobado el dictamen en votación definitiva, y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

## ALCANCE POLITICO

### EN EL CONGRESO

Creyéase ayer en las primeras horas de la tarde que la sesión del Congreso sería suspendida inmediatamente que fuera abierta, por falta de asuntos, reanudándola a última hora para la lectura de algún dictamen de Comisión mixta.

No es que no hubiera asuntos, pues en el orden del día figuran varios dictámenes; pero de éstos unos no pueden ser objeto de discusión mientras estén ausentes del Parlamento las izquierdas; otro, el relativo a Derechos reales, según acuerdo adoptado en principio, se deja para el otoño, en que pueda ser debatido con mayor amplitud y detenimiento, y respecto de otros, hay el veto de determinado elemento de la Cámara.

No faltaron quienes preguntasen al señor Villanueva qué programa tenía para ayer; pero el presidente de la Cámara se veía en la imposibilidad de contestar concretamente.

Sólo contestaba concreta y afirmativamente a los diputados que se le acercaban para anunciarle el propósito de formular alguna pregunta. Ayer eran todos complacidos, y si alguno no la anunciaba, el Sr. Villanueva se dirigía a él, diciéndole:

—¿Venía usted para que le apuntara?

Había que consumir tiempo en espera de que el ministro de Fomento leyera proyectos ya anunciados y de que se llegara a acuerdos para abordar o no la discusión de un proyecto.

El duque de Almodóvar, a poco de haber empezado la sesión, salió del salón, y hablando con algunos diputados y periodistas, les dijo que había el propósito de discutir el proyecto de ley sobre fijación de una fecha única para la reversión de todas las líneas de tranvías de cada red, y que a eso se opondría resueltamente, defendiendo los intereses de Madrid frente a un ambiente artificial que se había formado.

La REVERSION DE LOS TRANVIAS

Convocados por el ministro de Fomento, se han reunido en el despacho de ministros del Congreso los diputados por Madrid para tratar del proyecto sobre rebaja de tarifas y unificación en la reversión de los tranvías.

La reunión duró una media hora, y a ella asistieron los Sres. Besteiro y Castrovido, no haciéndolo el Sr. Iglesias por haber enviado una carta confiriendo la representación al señor Besteiro, mostrándose conforme con lo que éste propusiese.

También asistieron, como concejales por Madrid, los diputados señores duque de Almodóvar y marqués de Villabragima, y el señor Rodés, presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en este proyecto.

Al terminar la reunión, el Sr. Rodés manifestó que se había acordado aplazar la discusión de este proyecto hasta después de las vacaciones parlamentarias por varias razones.

Una de éstas es la de que todos estaban conformes en que se trata de un proyecto que requiere amplísima discusión, que en las circunstancias actuales no es posible mantener; y otra

vertir el Congreso las horas reglamentarias de sesión, las cosas variaron en términos que le permitían sacar ayer mismo la aprobación de diferentes dictámenes.

Seis figuraban en el orden del día, y de ellos los que iban en primero, cuarto y quinto lugar quedan para el otoño, y los restantes salieron ayer mismo.

De estos últimos dos se refieren a la concesión de un crédito para erigir una estatua a D. Alberto Aguilera y denegación de otro solicitado para erigir una en Navarra al señor Navarro Villoslada.

Estos dos se aprobaron sin modificaciones, previa declaración del Gobierno; en cuanto al segundo, en el sentido de que se asociará al homenaje proyectado en honor del ilustre navarro.

El tercero se refiere a la cenfesa de los bosques, y corrió idéntica suerte, después de haber accedido el ministro de Fomento a la aceptación de algunas enmiendas.

Para la sesión de hoy no habrá más asunto que la aprobación del dictamen de Comisión mixta en el proyecto sobre desecación de marismas, recibido a última hora en la Cámara popular; lectura de dictámenes de Comisiones mixtas también, que serán aprobados en la sesión del viernes.

DEL SENADO

Dió señales de mucha actividad la Comisión permanente de Hacienda del Senado, y después de examen muy al detalle acordó emitir dictamen sobre el impuesto del 3 por 100 que gravará el producto bruto de las explotaciones mineras de carbón, modificando el impuesto sobre el azúcar; autorizando al Gobierno para exceptuar de subasta y concurso los servicios y contratos relacionados con las industrias militares y navales, y modificando las leyes del Timbre del Estado.

Los dictámenes sobre azúcares y Timbre contienen modificaciones y motivarán Comisión mixta.

Las cuentas corrientes sin interés, que se incluan en el proyecto que aprobó el Congreso, continuarán, según el dictamen del Senado, rigiéndose como hasta aquí respecto al Timbre.

LA SESION DE HOY

A juzgar por las manifestaciones que anoche hizo a los periodistas el presidente de la Cámara popular, en la sesión de hoy quedarán aprobados los dictámenes de Comisiones mixtas en los proyectos de desecación de marismas y de funcionarios, y se dará lectura de otros que quedarán sobre la mesa para aprobarlos en la de mañana.

LO SACADO POR CAMBO

Un regionalista decía anoche en el Congreso, refiriéndose a la labor legislativa de esta etapa, que el Sr. Cambó había conseguido sacar aprobadas once leyes orgánicas y cuatro de créditos.

DE GOBERNACION

El gobernador de Soria comunica que se ha reconcentrado la Guardia Civil, a causa de la actitud de los segadores que se han declarado en huelga, y se teme puedan ejercer coacciones.

El gobernador ha citado en su despacho a los agricultores y segadores, para buscar una fórmula de arreglo.

Los dependientes de Comercio de Málaga han pedido al Gobierno intervenga para solucionar la huelga del muelle.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un hijo del Sr. Maura, herido

Cuando estaba terminando la sesión del Senado fué avisado el Presidente del Consejo para que acudiese al telegrafo oficial. Como el Sr. Maura se mostraba remiso para abandonar el banco azul, entró en el salón el mismo telegrafista y suplicó al jefe del Gobierno que acudiese a la llamada.

Malhumorado se levantó el Sr. Maura, diciendo: «Será que habrá muerto alguien!»

Terminó la sesión, y un grupo de senadores y periodistas, enterados de que el Presidente del Consejo seguía en el telegrafo oficial y también de que se trataba de una desgracia ocurrida a un hijo del Sr. Maura, esperaron a que éste saliera.

Momentos después se presentó el Sr. Maura y refirió que en un pueblo cercano a Bilbao estaba herido su hijo José María, a consecuencia de un accidente de automóvil. Ocupaban el coche, cuando ocurrió el accidente, D. José María Maura, su esposa y un hijo del matrimonio, además del chauffeur.

Que le decían que el chauffeur había resultado gravemente herido; ilesos la señora y el niño, y con lesiones de alguna importancia, pero que no inspiran cuidado, su hijo. —No sé si será así—añadió el Sr. Maura—; pero no me quiero decir más.

Senadores y periodistas lamentaron el accidente, haciendo presente al Presidente del Consejo el deseo de que no sean de mayores consecuencias las lesiones de los heridos.

DESDE SANTANDER

Noticias oficiales del accidente.

Santander, 17.—El gobernador civil ha dado a los periodistas esta noche noticias oficiales del accidente automovilista ocurrido a D. José María Maura, hijo del Presidente del Consejo de ministros, en el pueblo de Quisquioso, provincia de Burgos.

D. José María Maura resultó con una herida en la región frontoparietal izquierda, en la que fué preciso hacerle una sutura con siete puntos.

Su esposa resultó ilesa. El ama y el niño, solamente sufrieron ligeras erosiones, y continuaron el viaje a Corconte, donde se encuentra la esposa de D. Antonio Maura.

El mecánico está gravemente herido. Informes oficiales.

El subsecretario de Gobernación, hablando anoche del accidente sufrido por la familia del Sr. Maura (D. José), manifestó que aquél ocurrió en la carretera de Espinosa de los Monteros.

El chauffeur tiene heridas graves. La señora de Maura, el ama y los niños están ilesos.

Respecto a D. José Maura, los informes son contradictorios; pues unos dicen que ha recibido heridas de importancia, otros afirman que no ofreció cuidado.

Dos médicos de Bilbao, acompañados de algunas personas de la familia y amigos, han salido para el sitio del accidente.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Nueva ley de Administración

Por su mucha extensión no podemos insertar el dictamen de la Comisión mixta, que será hoy aprobado en el Senado y en el Congreso, y quedará como texto de la ley, determinando la condición de los funcionarios de la Administración del Estado, una vez sancionada por el Rey; pero como el proyecto aprobado por el Congreso es conocido y hemos publicado las enmiendas aceptadas por el Senado, anotamos, para complementar el conocimiento de la ley, algunas diferencias introducidas en el dictamen de Comisión mixta.

Base 2.ª El párrafo tercero dice: «La tercera parte de las vacantes de auxiliares de tercera clase se proveerá en individuos que reuman las condiciones que la ley de 10 de julio de 1885 señala para optar a los empleos de oficiales quintos de Administración, previa oposición que se verificará en las mismas condiciones y con arreglo a los mismos programas que las de los que no se hallen en su caso.»

Base 3.ª Queda redactado el párrafo cuarto: «Nunca se ascenderá a categoría superior sin haber servido en provincias, durante dos años cuando menos, cargo ó cargos de la inmediata inferior, excepción hecha de aquellos funcionarios que contaren más de quince años en provincias.»

En la base 4.ª queda redactado el párrafo quinto, diciendo: «Como excedentes sin sueldo de la categoría en que con arreglo a la ley de 21 de julio de 1876, reales decretos de 21 de febrero y 15 de julio de 1901, leyes de 14 de abril y 4 de junio de 1908, 1.ª de enero de 1911 y otras les corresponda ingresar, se considerará a los gobernadores actuales y ex gobernadores que, habiéndolo sido más de dos años, al aprobarse esta ley soliciten su ingreso en el escalafón de la Presidencia ó de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Fomento é Instrucción pública dentro de los sesenta días siguientes a su publicación. En cuanto a los gobernadores actuales y ex gobernadores que no hubieren cumplido dos años en su cargo, el plazo de sesenta días para ejercitar este derecho empezará a contarse desde que consoliden su categoría.»

La base 8.ª, referente a jubilaciones, dirá: «La jubilación de los funcionarios de la Administración civil del Estado que cobren haberes del mismo, será forzosa a los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa a los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuarenta de servicios, ó antes si justifican imposibilidad física.»

Los funcionarios que al llegar a los sesenta y siete años de edad tuvieren más de diez años y menos de veinte de servicios, podrán continuar desempeñando sus cargos hasta completar este plazo, previo expediente de capacidad, que deberá instruirse todos los años. En todo caso se contarán para la jubilación los años de servicio que se hayan prestado como aspirante.

A los funcionarios que al implantarse la ley y como consecuencia de sus preceptos deban ser jubilados por razón de edad y no hayan cumplido dos años en la actual categoría, se les reconocerá como regulador de haber pasivo el sueldo que disfruten, cualquiera que sea el tiempo durante el cual lo hayan percibido.»

El párrafo décimo de la disposición especial primera: «Todos los funcionarios que desempeñen cargos en comisión, por haber ocupado con anterioridad otros de categoría superior dentro del escalafón de cada ministerio, figurarán en los primeros lugares de la escala a que pertenecan en comisión, hasta que lleguen a ocupar un cargo de la categoría y clase que les corresponda.»

Las disposiciones que esta ley enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado serán aplicadas, previa la necesaria y posible adaptación que los respectivos ministerios realizarán, y en un plazo improrrogable de tres meses, a todos los funcionarios técnicos y a los especiales, así como a los Cuerpos facultativos y especiales, respetándose su organización, competencia y atribuciones. Para la fijación de los futuros sueldos se tendrán en cuenta los aumentos que dichos Cuerpos hubiesen obtenido en los últimos diez años. En aquellos que tengan en sus escalas categorías y sueldos superiores a los de jefe de Administración de primera clase, se les asignarán retribuciones equitativamente proporcionadas.

Se tendrán en cuenta por los distintos ministerios, al proceder a la adaptación, y para mejorar sus haberes, la situación de los funcionarios técnicos y Cuerpos que sólo tengan una categoría.

Se autoriza al Gobierno para determinar las condiciones y remuneración del personal que percibe sus haberes por el presupuesto de las posesiones españolas del Africa Occidental, así como los requisitos para el pase del que presta sus servicios en las colonias, a la Sección colonial del ministerio; considerándose a estos efectos ampliado, durante el ejercicio actual, en la cantidad necesaria, el crédito que, como subvención de la Metrópoli, se consignó en la Sección 11 del presupuesto general del Estado.»

La disposición especial séptima ha quedado en la forma aprobada por el Senado, y dice así: «Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará a las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene, a cuyo efecto queda autorizado para subsanar aquellas omisiones que hiciere necesario el desarrollo de estas bases.»

las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene, a cuyo efecto queda autorizado para subsanar aquellas omisiones que hiciere necesario el desarrollo de estas bases.»

INFORMACIONES TEATRALES

CHISMOGRAFIA

María Lacalle no va a Apolo.

Desde hace tiempo se viene hablando y escribiendo sobre el contrato que la celebrada y notable tiple cómica María Lacalle «ha firmado» para actuar durante la próxima temporada en el teatro de Apolo.

María Lacalle es una hermosa y notable primera tiple cómica que, trabaje en Novedades ó trabaje en Apolo, triunfará en uno ó en otro teatro, pues tiene talento artístico, tiene gracia, tiene voz, gusto para vestir y ángel en la cara.

Hoy un diario de la mañana da como seguro que María Lacalle ha sido contratada por la Empresa de Apolo.

La Empresa de Novedades la tiene también contratada, y a base de ella y su marido, Vicente Aparici, se está formando la compañía que ha de actuar en Novedades durante la próxima temporada. María Lacalle no ha podido ser contratada por la Empresa de Apolo, porque si lo hubiese sido, Vicente Aparici, que es un hombre todo corrección, se lo hubiese comunicado a la Empresa de Novedades.

De modo que quedamos en que, a pesar de lo que se dice y se escribe, María Lacalle seguirá triunfando en la próxima temporada en Novedades.

Y a propósito de este teatro, D. Carlos Arnieches quedó tan satisfecho de la interpretación que se dió a su obra, estrenada en la Fiesta del Sainete, y de la acogida cariñosísima que le dispensó el público de Novedades, que en la próxima temporada volverá a estrenar en el popular teatro de la calle de Toledo.

J. R.

GACETILLAS

Jardines del Buen Retiro.—El jueves tendrá lugar la reprise de la aplaudida zarzuela del maestro Caballero La viejecita, en la que alcanzan un gran éxito todos los artistas de la compañía.

El viernes, como día de moda, se pone en escena la ópera cómica del maestro Vives Maruxa.

Y el próximo sábado, que será de gala, tendrá lugar un magnífico cotillón, primero de la temporada, con regalos espléndidos y bonitas figuras.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Varios decretos.

Lisboa, 17. El Diario Oficial publica varios decretos reorganizando los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos; fiscalización de las industrias eléctricas; reglamentando la enseñanza de los sordomudos y la Casa Pia; modificando varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil y disposiciones sobre el Registro de la propiedad; confirmando la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia; reglamentando las atribuciones de los censores en la previa censura de la Prensa; reorganizando los servicios de la Guardia Nacional Republicana y creando puestos en los distintos puntos del país; ordenándose que se proceda a inventariar las existencias de aceite en todo el país; autorizándose al Gobierno para aumentar ó disminuir las tasas en la exportación. (Agencia Radio.)

AGUA DE SOLARES

Insustituible como agua de mesa.

FRONTON MADRID

No tendrán queja los catadriáticos de los dos partidos especiales jugados ayer por las muchachas del cuadro de este frontón. Ni el de la tarde ni el de la noche tuvieron alternativas emocionantes.

En la calle de Cedaceros jugaron Satur y María Consuelo contra Anita y Pilar, aquellas rojas y éstas azules.

Hasta el tanto 12 estuvieron igualadas las fuerzas; pero a partir de allí, Anita y Pilar se adelantaron, y después de algunos bonitos tantos, en los que Satur y María Consuelo se defendieron bravamente, ganó Pilar el partido por ocho tantos.

Por la noche, en El Paraíso, Pepita y Joaquina ganaron con facilidad a Petra y Amalia.

El aire fué un factor importante en el resultado de este partido, pues desconcertó a la zurdita, no dejándola colocarse y empujando la pelota constantemente hacia la derecha.

Como ya hemos dicho, ganó Joaquina por bastantes tantos. Pepita y Petra, muy bien.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

OBRA SENSACIONAL

Los sucesos de agosto ante el Parlamento

con prólogo del doctor Simarro y notas de Augusto Vivero.

Precio: dos pesetas. Pedidos: A Editorial Lili, Pretil de los Consejos, 5. Madrid.

«Manual de El Perfecto Canalla»

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubiertá tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15.

COMUNICACIONES

Oposiciones a Correos.

Examen previo.—Han sido aprobados en el primer Tribunal: D. Florencio José Sánchez Sánchez, D. Emilio Sánchez Juárez, D. Jesús Sánchez Tena, D. Salvador Sanchis Soler, D. Victoriano Sanguino Porcel, D. Francisco Sanmartín Rey, D. Luciano San Miguel Larante, D. Francisco Sans Torres, D. Carlos Sanz Bonet, D. Agustín Santiago Euri-quez, D. Jesús Santolaria Asensio, D. Félix Santos Rodríguez, D. Rufino Sanz de Ancos, D. Augusto Sanz Echevarría, D. Carlos Sanz Ortiz, D. Elías Sardinero Montecosinos, D. Luis Sarro Ocaña y D. Miguel Maura Sánchez.

Segundo Tribunal: D. Venancio Soto Vellón, D. Julián Suárez Gómez, D. Rafael Tallón Cantero, D. César Tejero Ruiz, D. Carlos Toledano López, D. Crispulo Toral González, D. Miguel Torroella Vilamilitjana y don Jenaro Trigo Trigo.

Para ayer fueron llamados hasta el número 3.284.

Primer Tribunal de la oposición.—D. Juan M. Martín Fermín, 15,86; D. Julián Carlos Martín Gole, 11,15; D. Pablo Martín García, 13,71; D. Antonio J. Martín de Hijos Muñoz, 16,35; D. Julián Martín Jadrá, 16,25; don Angel Martín Trevijano, 15,00; D. Angel C. Martín Vera, 14,26; D. Antonio Martín Verá, 15,11; D. Vicente Martínez Jau, 15,03; D. Sebastián Martínez del Castillo, 10,50; y D. Manuel Martínez Crego, 12,60.

Para ayer fueron llamados hasta el número 1.600.

Segundo Tribunal.—D. José María Hernández Morán, 11,35; D. Carmelo Hernández Rodríguez, 11,61; D. Daniel Ibáñez Torres, 14,20; y D. Juan de la Iglesia y Marín, 16,08.

Para hoy están llamados hasta el número 1.237.

ESTADO DEL TIEMPO

Al Norte de Francia debe hallarse una borrasca, cuyo influjo llega hasta nuestras regiones del Cantábrico, en las cuales llueve; en el resto de la Península Ibérica, el tiempo se mantiene bueno.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, algunos chubascos tormentosos; resto de España, buen tiempo.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 17, 704,1 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 34,4. Idem mínima, 28,1. Humedad del aire, 38 por 100. Recorrido total del viento desde las doce del 16 a las doce del 17, 195 kilómetros. Velocidad máxima, 24 kilómetros. Dirección dominante, Sudeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, bueno.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegraficamente en el O. C. M. en la mañana del día 17.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc., with their respective weather data.

EL PROCESO MALVY

Tercera sesión.

París, 17. (Recibido con retraso).—El Senado, constituido en Tribunal Supremo de Justicia, ha celebrado hoy su tercera audiencia en el proceso Malvy; acudieron numerosos senadores.

El aspecto que presentaba la sala de sesiones es el mismo que el que presentaba en enero.

Varios escaños de la extrema izquierda quedaron sin ocupar, para que el acusado no esté colocado inmediatamente a sus jueces.

El procurador general y dos abogados generales toman asiento, vestidos con togas encarnadas, a la derecha del presidente. Se declara abierta la audiencia a la una y cuarenta y cinco.

M. Antonio Dubost, presidente, manda introducir al acusado.

En medio de la mayor curiosidad, Malvy hace su entrada, muy pálido, y el cuerpo ceñido con una americana negra.

Después de un llamamiento y contrallamamiento a los senadores presentes, M. Peres, fiscal de la Comisión de Información, lee el acta del contenido de los dos puntos de acusación contra Malvy, a saber: entrega del plan de ataque del Camino de las Damas, y después provocación a motines militares en mayo y en junio de 1917. Peres examina cada cargo en particular, empezando por la acusación de traición, lanzada por Deaudet, a la que quita algo de su importancia.

En el concepto del fiscal, el primer motivo de acusación no parece descansar sobre bases muy sólidas.

Pasando a los motines militares, el fiscal se extiende en detalles que provocan interrupciones entre los senadores.

El presidente se ve obligado a intervenir. Continúa la sesión. (Agencia Radio.)

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Licencias de verano.—Con esta fecha se autoriza a los capitanes generales de las regiones para conceder permisos a los jefes y oficiales que tengan necesidad de hacer uso de aguas ó baños medicinales, siendo el tiempo máximo de estos permisos el de un mes y durando su concesión hasta el mes de septiembre, siempre a condición de que queden cubiertas las necesidades del servicio.

Destinos.—Hoy se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros y Carabineros.

—Se dispuso que el capitán de Infantería D. José Arévalo quede en situación de disponibilidad y prestando sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la guerra.

—Designóse para el cargo de secretario del Colegio de Huérfanos de Santiago al teniente coronel de Caballería D. Mariano García.

Bajas.—Se dispuso que las clases de tropa que disfruten licencia por enfermo, causen baja definitiva en el servicio cuando permanezcan por motivos de salud separados de filas más de cinco meses.

—Concedióse la separación del servicio activo al teniente de Artillería D. José Lossada.

Residencia.—Autorizóse al general de división D. Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano para fijar su residencia en esta corte, y al del mismo empleo D. Wenceslao Bellod y Palao para fijarla en Valladolid.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia D. Tomás Baudín García.

Ampliación de estudios.—Convocóse a nuevo curso de ampliación de estudios para veterinarios en el Instituto de Higiene Militar.

Cruces.—Se concedió permuta de seis cruces blancas del Mérito militar por otras de primera clase de la misma Orden al oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares don Francisco Mellizo Martínez.

ASAMBLEA DE ALCALDES

Sesión de clausura.

Ayer se ha celebrado la sesión de clausura. Se han adherido a los acuerdos los Ayuntamientos de Ciudad Real, Almería, Santiago, Sevilla, León, Guadalajara y Albacete. Han delegado en el de la Coruña, Sr. Abad Conde, los de Valencia, Vigo, Pontevedra, Tarragona, Orense, Cádiz, Soria y Córdoba.

Ayer visitó la Comisión a los ministros de Hacienda y Fomento, habiendo recibido muy buenas impresiones. El primero les dijo que presentará pasado mañana a las Cortes el proyecto de haciendas locales para abrir una información y aprobarlo en octubre. El señor Cambó hizo presente que el proyecto de Besada es amplio y bueno; pero que Fomento cooperará con el resto del Gobierno a fin de que se conceda, en virtud de la ley de Autorizaciones, la solución transitoria pedida por los alcaldes.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de hoy, exceptuados los dos reales decretos de Fomento, de que damos cuenta en este número, no publica ninguna disposición de interés general.

En su viaje a Santander acompañó a Su Majestad el Rey el nuevo coche «Willys Overland», 8 cilindros, sin válvulas, que acaba de adquirir a la Sociedad «Excelsior», siendo éste el sexto coche de la misma acreditada marca que ha ingresado en el real cuartel de automóviles.

Sociedad Vegetariana Española.—El viernes 19 del corriente celebrará esta Sociedad sesión pública en su domicilio social, calle de Nicolás María Rivero, núm. 1, de nueve a once de la noche, en la que varios socios tienen pedida la palabra para tratar acerca de los temas siguientes:

1.ª «La repoblación forestal».

2.ª «Lo inícuo de las peñas y talas actuales».

3.ª «Los males que ocasiona a la agricultura la guerra, al pájaro y al árbol».

4.ª «Los anuncios «cúralotodo»».

El próximo domingo, excursión a San Fernando a pie y en tren. Detalles, en la reunión citada.

En la iglesia parroquial de San Salvador recibió anteayer las aguas bautismales el niño dado a luz recientemente por la distinguida esposa del ilustrado médico D. José Capdevila.

Fueron padrinos el reputado doctor don Manuel Capdevila, de la Beneficencia municipal, y la abuela del recién nacido, representada ésta por su bella hija Carmen.

Los señores de Capdevila recibieron muchas enhorabuena de sus numerosas amistades.

Ayer 17 se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Ramunda Ruestes, viuda de Navarro.

Con este motivo reiteramos el pésame a su hija, la distinguida señora doña Asunción Navarro de Villanova.

# El conflicto europeo

## COMUNICADOS OFICIALES

### FRANCIA

#### Siguen los ataques violentos.

París, 17. Parte oficial francés del medio día.

Al Sur del Marne, los alemanes, reforzados por tropas de refresco, han atacado ayer, al anochecer, las alturas al Norte de Saint-Agrain y de la Chapelle-Monthodon.

El enemigo consiguió penetrar en la Bourdonnerie.

La batalla continúa con encarnizamiento en las pendientes cubiertas de bosques inmediatamente al Sur de este punto.

Más al Este, a pesar de los vivos ataques del enemigo, le hemos contenido en el límite Sur de los bosques de Bouquigny y de Nesle. Los alemanes han intentado también un potente esfuerzo en dirección de Monvoisin, de que se han podido apoderar; pero un contraataque de nuestras tropas les rechazó de esta localidad.

Entre el Marne y Reims, combates violentos se entablan en el bosque de Courton.

Un ataque enemigo en la región de Vriigny ha fracasado completamente.

Al Este de Reims, tentativas locales del enemigo que no obtuvieron éxito, especialmente en la región de Prunay, donde los alemanes, que intentaban renovar sus ataques contra Beaumont, han sufrido un sangriento fracaso.

En todas partes hemos mantenido íntegramente nuestras posiciones. (Agencia Radio.)

### ALEMANIA

#### Ataques y contraataques.

Koenigswusterhausen, 17. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Hasta el atardecer no revivió la actividad entre ambos bandos.

A raíz de avances exploradores al Sudoeste de Ipsen, cogimos cierto número de prisioneros.

El enemigo repitió, sin éxito alguno, sus ataques al Sudeste de Hebuterne.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Hubo combates locales en la región de Savieres y al Oeste de Chateau-Thierry.

Al Sudoeste de Courtemont avanzamos nuestras líneas hasta el sector de Surmolin.

El enemigo, con grandes contingentes, lanzó violentos contraataques contra nuestro frente en la orilla Sur del Marne.

Dichos ataques se malograron con sangrientas bajas para él, en parte ya después de una lucha acérrima delante de nuestras líneas.

En la orilla Norte del Marne ensanchamos los éxitos del primer día de la ofensiva.

Después de haber rechazado varios contraataques franceses, perseguimos al enemigo hasta la altura al Norte de Venteuil, abriendo camino a través de los bosques de Rodez y del Rey.

A ambos lados del Ardre rechazamos al enemigo hacia el terreno montañoso de Reims, entre Nanteuil y al Norte de Pourty.

No ha cambiado la situación al Este de Reims.

Las líneas enemigas estuvieron bajo la acción de nuestro intenso fuego, lo que dio lugar a que mejorásemos nuestras posiciones en la carretera romana y a orillas del Suipe.

Al Nordeste de Massiges nos apoderamos de algunas alturas fortificadas.

El número de prisioneros ha aumentado, llegando a 18.000.

Ayer derribamos de nuevo, por encima del campo de batalla, 36 aparatos aviadores enemigos y 2 globos cautivos.

El teniente Menkhoff alcanzó sus victorias aéreas números 37 y 38; el teniente Loewenhardt, la suya núm. 37; el primer teniente Lorzen, la suya núm. 26; el teniente Bolle, la suya número 22, y el sargento Tuom, la suya número 21. (T. S. H.)

### BALKANES

#### Aídeas ocupadas.

París, 17. Parte oficial de Oriente: Actividad de artillería en la embocadura del Struma.

En la región de Vetrenik las tropas serbias han efectuado con éxito un golpe de mano contra las trincheras búlgaras.

En Albania, en la orilla derecha del Devoli, hemos ocupado las aídeas de Rastani, Prostani y Viña, haciendo reconocimientos hasta el curso del Horta.

El número de prisioneros capturados se eleva a 620. (Agencia Radio.)

### LA DERROTA AUSTRIACA

#### ¿Quién tuvo la culpa?

Roma, 17. La Prensa alemana, después del fracaso de la ofensiva austriaca, empieza a acusar de incapacidad a los jefes austriacos.

El *Bayerische Kurier* dice que Conrad es un vanidoso, imprudente e ignorante, y espera que, después de este nuevo y clamoroso fracaso, el Emperador le retirará toda confianza.

Afirma además que Boroevic no ha dado nunca pruebas de capacidad militar, y concluye: «Austria no tiene grandes generales para salvarla y salvarnos a nosotros mismos; es necesario imponerle un Alto Mando alemán.»

Estos áspers comentarios alemanes han suscitado la indignación en Austria Hungría, y el *Neues Wiener Tageblatt* hace humildemente observar que el plan de la ofensiva fué aprobado por el Mando alemán. (Agencia Radio.)

#### Retirada del mariscal von Hoetzendorf.

Berna, 17. A pesar de las rectificaciones publicadas por la Prensa austro-húngara con motivo de la retirada del mariscal Conrad von Hoetzendorf, la carta del Emperador Carlos de 15 de julio acepta la dimisión del mariscal de campo. Se sabe al mismo tiempo que el Archiduque José ha sido nombrado comandante

de un grupo de ejércitos, y que el general von Schoenburg Hartenstein ha sido nombrado comandante de un ejército. (T. S. H.)

### LA GUERRA AEREA

#### Labor de los aviadores británicos.

Londres, 17. El ministro de Aviación comunica oficialmente que ayer fueron bombardeados el ferrocarril, apartadero y cobertizos del aeródromo enemigo de Offemburgo.

Se obtuvieron buenos resultados y se observaron varios blancos.

Hoy nuestros aparatos han atacado el ferrocarril y apartaderos de Thionville.

Se han observado varios blancos sobre el ferrocarril y se produjo un importante incendio seguido de varias explosiones.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes. (Agencia Radio.)

#### Muerte de un aviador.

Amsterdam, 17. Según el *Lokal Anzeiger*, el capitán Willy Reinhard, comandante de la escuadrilla Reichstosen, se ha matado durante un vuelo de ensayo. (Agencia Radio.)

### IMPERIOS CENTRALES

#### Prisioneros italianos maltratados.

Roma, 17. Un cabo y un soldado italianos, que han estado prisioneros en Austria y han conseguido escapar, relatan los terribles tratos de que han sido víctimas. El cabo, habiendo reclamado curación para una fiebre aguda que sufría, fué apaleado y obligado a trabajar. Ambos afirman acordados que han visto apalear a otros prisioneros. (Agencia Radio.)

### LOS ALIADOS

#### Ejecución de Duval.

París, 17. El Presidente de la República, Sr. Poincaré, rechazó el recurso de gracia a Duval y esta mañana, cuando despertó el justiciero y se le notificó la negativa del Presidente, se mostró muy tranquilo. Se levantó y se vistió rápidamente. El magistrado preguntó si tenía que hacer alguna revelación a la justicia, y respondió negativamente. Durante el trayecto al lugar de la ejecución no profirió ni una sola palabra. Llegó al poste de Vincennes y se negó a que le vendaran los ojos. Sus últimas palabras fueron: «Muro siendo buen ciudadano.» A continuación cayó desplomado por el fuego del pelotón de ejecución. (Agencia Radio.)

### LA INTERVENCION DEL JAPON

#### Acuerdo yanqui-japonés.

Londres, 17. Corre el rumor, según noticias de Tokio, de que se ha llegado a un acuerdo completo entre los Estados Unidos y el Japón, a propósito de la intervención en Siberia. (Agencia Radio.)

### EL COLERA EN RUSIA

#### Millares de atacados en Petrogrado.

Copenhague, 17. Viajeros procedentes de Petrogrado declaran que la epidemia de cólera se extiende en Rusia. En la capital se registran 560 casos diarios.

Miles de personas están atacadas en Saratov, y la misma Fintandía empieza a ser invadida. Las autoridades germano-alemanas adoptan energéticas medidas para impedir la propagación de la plaga, adoptando medidas preventivas, que también han sido tomadas por las autoridades escandinavas. (Agencia Radio.)

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

#### La campaña submarina.

Nauen, 17. (Oficial.) Submarinos alemanes hundieron en la parte Oeste del Canal tres vapores y un velero, de más de 30.000 toneladas en total, entre ellos un gran transporte de tropas americano. (T. S. H.)

#### Buques de acero, sin remaches.

Londres, 17. Ha sido botado el primer buque de acero, llamado *Bolonia*. El procedimiento de construcción consiste en reunir las placas de acero por medio de la soldadura eléctrica, en vez de remacharlas y calafatearlas, y aunque este procedimiento no es nuevo, es la primera vez que se aplica a las construcciones navales. La generalización de este procedimiento aceleraría considerablemente la construcción, pues implica una economía del 20 al 25 por 100, tanto en el tiempo como en el material empleado. (Agencia Radio.)

#### Naufragio de un vapor noruego.

Rio Janeiro, 17. Comunican de Bahía el naufragio, anteaayer, en las costas de aquel Estado, del vapor noruego *Keriklurd*. (Agencia Radio.)

### HUNDIMIENTO DE UN ACORAZADO

#### Quinientos marinós japoneses ahogados.

Londres, 17. Un despacho de Tokio anuncia que el acorazado japonés *Kawachi* voló el 12 de julio en las aguas de Tokoyama, resultando unas 500 víctimas. (Agencia Radio.)

### LA DESTITUCION DEL MARISCAL CONRAD

#### Comentarios ingleses.

Londres, 17. La destitución del mariscal Conrad von Hoetzendorf, jefe del Estado Mayor austriaco, es el mejor testimonio del fracaso de la gran ofensiva austriaca. Si la incursión en Italia hubiese sido una cosa distinta de una derrota desastrosa, no se hubiese creído oportuno deshacerse de su organizador y principal director. Probablemente Conrad ha sido sacrificado a instancias del Estado Mayor general prusiano, que hace ya mucho tiempo ansiaba colocar al frente de los ejércitos austriacos un general alemán. Han corrido libremente rumores de que el general Below sería nombrado comandante de las tropas austriacas en Italia, y la omisión del nombre de este general en los partes

alemanes de las operaciones en la Champagne, hacen suponer que está empleando en alguna otra parte. El general Hoetzendorf llevará a su destierro el recuerdo de más de un fracaso militar, pues él fué el principal inspirador de la política agresiva austriaca en los Balcanes, que condujo a la guerra. No ha sido suya la culpa de que esta guerra no comenzase un año antes, pues se sabe que por instigación suya el Gobierno de Viena propuso que Italia tomase parte en un ataque contra Serbia en el año 1913. Esto fué dado a conocer al Mundo por una declaración hecha en el Parlamento italiano por el anterior Presidente del Consejo, Sr. Giolitti. (T. S. H.)

### FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Gracia y Justicia.—Jubilando con honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, a D. Enrique Saavedra y Parejo, magistrado de la de Barcelona.

—Nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Mariano Ulla y Focinos, presidente de la provincial de Burgos.

—Idem para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Burgos a D. Enrique Robles Nisarre, fiscal de la territorial de Las Palmas, electo.

—Jubilando, con honores de presidente de Sala de Audiencia territorial, a D. Agapito de las Heras y Herrero, magistrado de la de Cáceres.

—Nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia catedral de Palencia al doctor D. Tomás Gutiérrez Díez.

—Idem para la ídem vacante en la santa iglesia catedral, que ha de reducirse a Colegiata, de Santo Domingo de la Calzada, al presbítero doctor D. Julián Canterá y Orive.

### CONSEJO DE MINISTROS

#### A LA ENTRADA

A las diez y media de la mañana se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. Maura manifestó que había bastantes asuntos para examinar en Consejo, por lo que éste sería largo.

Las noticias que tenía acerca del estado de su hijo eran más satisfactorias; el accidente no tuvo la gravedad que se creyó en un principio.

El ministro de la Guerra dijo que sería un espectador en el Consejo, porque éste se dedicaría a los asuntos parlamentarios.

El Sr. Ventosa asiste al Consejo, y a éste someterá varias propuestas de la Comisaría de Abastecimientos.

El Sr. Dato dará cuenta de varios asuntos de su ministerio.

El Sr. González Besada llevaba varios expedientes.

Refiriéndose al cierre de las Cortes, creía que podría hacerse en el día de mañana.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

### “EL SIGLO MEDICO,”

Nuestro querido colega la respetable y prestigiosa revista profesional *El Siglo Médico* ha entrado en una nueva etapa de sus existencias.

Desligados de la publicación sus antiguos copropietarios doctores Serret y Pulido, que quieren descansar y atender al restablecimiento de su quebrantada salud, han confiado al doctor Cortezo la dirección total y definitiva de *El Siglo Médico*.

Han ingresado en la Redacción del mismo los doctores D. Amalio Gimeno y D. José Francos Rodríguez, que vienen a sumarse a los antiguos y prestigiosos colaboradores de *El Siglo Médico*, y el redactor médico de *La Acción*, doctor Arias Carvajal y el alumno de Medicina Sr. Fernández, que tomarán parte en la confección permanente de la revista.

Desearnos que *El Siglo Médico* prosiga su labor científica y profesional, enalteciendo la Prensa médica española.

### EN LOS MINISTERIOS

#### ESTADO

Condenado por espionaje.—En la Prensa se publicó un telegrama fechado en París en 10 del corriente, según el cual el Consejo de guerra de Marsella había condenado a trabajos forzados a perpetuidad al marino Francisco Luque Higuera, detenido por espionaje realizado en Perpiñán en 1916. Afirmando con dicho motivo que se trataba de un español, se pidieron los informes oportunos.

Según éstos, por declaración del propio interesado y por sus documentos personales, resulta ser súbdito chileno.

#### INSTRUCCION PUBLICA

La dirección de los Jardines de la Infancia. Habiendo renunciado el cargo de directora de la escuela graduada de párvulos, enajenada a la Normal de Maestras de esta corte, denominada Jardines de la Infancia, doña María del Amparo Cebrián y Fernández Villegas, se nombra a doña María Luisa Ramos y de la Vega.

Reforma del estatuto del Magisterio.—El director general de Primera enseñanza ha estado reunido con los jefes de sección de la Dirección, estudiando todas las disposiciones que se han dictado para la reorganización del estatuto del Magisterio primario, prestando atención especial a todo cuanto se refiere a la rápida provisión de todas las escuelas vacantes.

El proyecto de real decreto será sometido a la firma de S. M. de un momento a otro.

La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario cumplimentó a los Sres. Alba y Gascón y Marin para darles las gracias por la aprobación en las Cortes del proyecto de ley regulando los derechos pasivos del Magisterio.

### NOTAS PROVINCIALES

La Comisión provincial, presidida por el señor Larroca, tiene en estudio una proposición del Sr. Bergia, relativa a la creación de un Cuerpo de enfermeras pertenecientes a la Inclusa, con destino a los niños del mencionado establecimiento.

Ya han dado principio las obras de instalación en el interior de la Inclusa del torno con destino a recibir los niños, la habilitación de un departamento para recibir directamente a los pequeños sin utilizar el torno y otro departamento para los médicos de guardia que han de reconocer a los niños que ingresen.

La Comisión provincial volverá a celebrar sesión los días 23, 26 y 27 del corriente.

Es de creer, y así parece que ocurrirá, que lo antes posible abonará el Ayuntamiento de Madrid a la Diputación 600.000 pesetas que le adeuda por contingente del corriente año, para poder atender en parte a las muchas atenciones que pesan sobre la Corporación provincial.

No respondemos de la exactitud; pero se dice que en la sesión que la Comisión provincial ha celebrado ayer se trató de tan importante y trascendental asunto, el cual amenaza seriamente el hecho de no poder hacer frente a las obligaciones que pesan sobre la Beneficencia.

### SUCESOS DEL DIA

#### Denuncia.

Doña Magdalena Cobo, viuda de Rodríguez, ha denunciado que de su domicilio la han desaparecido siete acciones letra C de la Cooperativa de Vaquerías, que tenía sobre una mesa de despacho.

Las criadas cariñosas. El niño de diez años Francisco Rodríguez, que habita en la calle de Martín de los Heros, número 16, sufre una fuerte contusión en la región frontal derecha y conmoción cerebral, a consecuencia de un golpe que se dió por haberle empujado una criada de su casa.

Accidentes del trabajo. El segador Mariano Barreno, de diez y seis años, trabajando en su oficio en el pueblo de Vega del Matute (Segovia) se produjo con la hoz dos heridas en la mano izquierda, a consecuencia de las cuales ha tenido que ingresar en el Hospital de la Princesa.

—En una fábrica de aserrar maderas instalada en el paseo de San Vicente, 28, se fracturó la muñeca izquierda del obrero Antonio Díaz, que habita en la calle de Meléndez Valdés, 12.

Cómo fue? José Serrano Herrero, de treinta y ocho años, fué conducida al Hospital Provincial en una camilla desde la estación de las Delicias, porque padecía hemorragia y síntomas de aborto, además de contusiones no recientes en los brazos y las piernas.

Se ignoran las causas que hayan motivado las lesiones que padece.

Lo de siempre. Dos desconocidos timaron por el procedimiento del sobre, 800 pesetas en billetes del Banco de España, a Antonio Núñez Fernández, de treinta y cinco años, natural de Murcia, que acababa de llegar de Zaragoza a Madrid.

En cambio de sus billetes le dejaron numerosos recortes de periódicos.

Atropello. Al espantarse en la calle de Ferraz las mulas del carro-cuba de riegos que guiaba Celestino Alvarez Martín, de sesenta y dos años, fué arrollado por el vehículo, sufriendo la grave fractura de la tibia y peroné derechos.

Caida grave. En la Avenida de Menéndez Pelayo sufrió una caída, cargado con un cántaro de agua, Domingo Alvarez Díaz, de diez y seis años, y se fracturó el muslo izquierdo, cuya lesión fué calificada de grave.

Pequeño incendio. En la imprenta de Peña Cruz, establecida en la calle de Pizarro, 16, se declaró anoche un incendio, que fué sofocado sin grandes esfuerzos.

Un «maltero» aprovechado. Un gorrillo de esos que se dedican a subir maletas a los pisos, subió a la casa número 26 de la calle de Claudio Coello.

Mientras la sirvienta Elena Herreros preguntaba a sus señores qué le había de dar por el servicio, el gorrillo, que aguardaba a la puerta, penetró en una habitación próxima al recibimiento y se llevó un reloj pulsera de oro que estaba sobre una mesa de noche, y huyó.

La criada presentó la oportuna denuncia.

El timo de los décimos. En San Antonio de la Florida fué anoche detenido un sujeto llamado José Fernández García, a petición de D. Antonio Avellanal, al cual acababa de venderle un décimo de lotería de un sorteo ya celebrado, con la fecha enmendada.

### PROVINCIAS

Entierro de una víctima. Santander, 17.—Esta tarde, a las siete, se verificará el entierro de Francisco Cacho, séptima víctima del *Santa Agueda*.

Asistirán las autoridades y un gran gentío. La suscripción para las víctimas asciende ya a más de 2.000 pesetas.

No hay huelga general. Es inexacta la noticia puesta en circulación referente al planteamiento aquí de una huelga general.

Los exploradores. Murcia, 17.—Los exploradores murcianos marcharon a Sierra España para establecer allí su campamento. Permanecerán en él cinco días.

Llegó a este fin el secretario general, señor Trucharte, yendo también al campamento. Por la tarde fué también al campamento el obispo. El sitio donde se ha instalado el campamento es muy pintoresco.

Acompañan al presidente D. Isidoro Cierva y varias personalidades.

Ha ido también a Sierra España una banda de música.

Mañana llegarán al campamento los exploradores de Cartagena, de Aguilas y de otros pueblos importantes de esta provincia.

Los exploradores ejecutan ejercicios de excursiones y servicios de comunicaciones, que les darán los escultistas catedráticos de la Universidad.

En el campamento habrá un periódico que diariamente dará amplias informaciones.

Huelga general aplazada. Cartagena, 17.—Por dos días se ha aplazado la huelga general.

El aviador Perdomo. La noticia de la desgracia del aviador Antonio Perdomo ha sido aquí muy sentida, porque tenía relaciones con una señorita de la buena sociedad cartagenera.

Los obreros de la Constructora Naval. Parece ser que los obreros de la Constructora Naval piensan declararse en huelga, si no son atendidos en sus peticiones.

Reunión en el Ayuntamiento. Valencia, 17.—En el Ayuntamiento se han reunido las fuerzas vivas, presididas por el alcalde, ocupándose del proyectado ensanche del puente del mar, contra el cual se ha pronunciado toda la opinión, estimando que es un atentado artístico.

Se acordó proceder a la construcción del nuevo puente, que tendrá 30 metros de ancho, al final de la Gran Vía.

Entierro del capitán Rojo. Valencia, 17.—El cadáver del capitán señor Rojo Matamoros ha sido traído a Valencia e instalado en la capilla ardiente del hospital.

El capitán Boix, ayudante del general Tovar, ha dado el pésame a la familia, en nombre del ministro de la Guerra.

El cadáver fué conducido al cementerio a las siete de la tarde.

Presidió el duelo el capitán general y el coronel del regimiento a que pertenecía el finado.

Asistió la banda del regimiento de Otumba.

Las huelgas. Málaga, 17.—A pesar de la reunión de capataces estibadores con el alcalde, han fracasado las nuevas gestiones, y la huelga continúa en igual estado; pero solamente se nota la falta de coches.

Al atardecer se declararon en huelga los obreros panaderos; pero el abastecimiento está asegurado.

Los cocheros. Han acordado los cocheros reanudar el trabajo desde mañana, cesando la huelga que sostenían por solidaridad con los estibadores.

El mismo acuerdo van a tomar las demás Sociedades.

Ahogados en el Guadalquivir. Córdoba, 17.—Bañándose en el Guadalquivir, han perecido hoy el niño de nueve años Daniel Plazuela Sánchez y el soldado del regimiento de Sagunto Rafael Fernández Puig.

Empresa multada. El gobernador civil ha impuesto una multa a la Empresa de la Plaza de Toros por los sucesos del domingo último.

La huelga de boteros. Se halla en vías de solución la huelga de boteros.

Reyería entre cónyuges. Córdoba, 17.—En el pueblo de Almodóvar del Rey ha sido detenida Josefa Lizar (a) Lizarta, por haber cometido un parricidio.

Se hallaba separada de su marido, Antonio Montes Rodríguez y pero le insultaba constantemente.

Ayer, harto ya Antonio de los insultos de Josefa, arrojó una pesa de medio kilo, resultando ésta ileso por haber esquivado el golpe. A su vez Josefa tiró a su marido otra pesa de un kilo, dándole en el pecho con tanta cólera y rabia, que Antonio cayó desvanecido.

Los médicos declaran que no tiene remedio, y esperan que fallezca de un momento a otro.

### TELEGRAMAS OFICIALES

Granada.—El alcalde de Orgiva comunica que se han declarado en huelga los obreros de la Sociedad de minas de plomo de Sierra de Laujar.

Málaga.—Ha comenzado la huelga de panaderos.

Almería.—Los obreros de la cuenca minera de Serón (Purchena) han acordado volver al trabajo, en vista de que el gerente de la Sociedad les ha prometido estudiar la manera de acceder a sus peticiones.

San Sebastián.—En el túnel Jáuregui, de la línea de Zumárraga a Malgasa, descarriló la máquina del tren de viajeros núm. 64, sin desgracias personales.

### EL CARTEL DE HOY

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10.—La patria chica y reprise de la viejecita. Banda de Ingenieros. Recreos varios. Entrada, 65 céntimos.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—A las seis y media. Los caudales de la Reina. La Macarena.—A las diez y media. El nido del príncipe. Su majestad la verbena. Grandes partidos de pelota por señoras. Esmerado servicio de restaurant.—Tejano.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—10.30.—Última representación de La Africana.

TRIANON-PALACE.—Cinematógrafo selecto.—7 tarde y 10 noche Gran éxito de El triunfo de Virginia, octava jornada de El as rojo. Deuda de sangre y Amador no era tan malo (reestreno).—Butaca, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Soñoliento ideal.—Temperatura ideal.—Tarde a las seis, noche a las diez.

LUNA PARK.—Recreos infantiles todos las tardes a las seis.—Guitol gratis.—Entrada, 30 céntimos.—Gran compañía cómica acrobática.—Bey, gran debut.—Castellana, 31.

UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA RESULTADOS NOTABLES Miles de personas dejan sus bragueros y son completamente curadas.

Todos los importantes descubrimientos en conexión con el Arte de Curar no son hechos por personas medicas. Hay excepciones y una de ellas es el verdaderamente maravilloso descubrimiento hecho por un astuto y hábil anciano, William Rice.



Curar su quebradura y eche el bragueros al fuego. La naturaleza de esta maravillosa cura es tan simple, que se efectúa sin dolor ó incomodidad.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA WILLIAM S. RICE (S. 1.035), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Form for requesting a free trial of the 'Quebradura' cure, including fields for name and address.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN, 18, PRIMERO.-TELÉF. 123 Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario á precios reducidos.

CARBONEROS Carbón primera, 21 céntimos kilo; segunda, 19, cogido palera. Penuelas, 10. Apartadero de Francisco Segovia.

PERSIANAS AVISO La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

AGENCIA HAVAS (SUCURSAL EN ESPAÑA) 9, PRECIADOS, 9. CAMAS DORADAS 1.ª casa en España

«LA MARAVILLA» AGUAS PURGANTES DE COSLADA Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

UROMIL CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO. Includes illustrations of a woman and text describing the treatment for rheumatism, gout, and kidney stones.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Esta Sociedad saca á concurso el suministro de los piensos para el ganado de la misma: PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales á partir del día 16 de septiembre próximo, y por término de un año.

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Tabletas Digestivas MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesía y Carbón vegetal. VENTA EN FARMACIAS: 250 PESETAS CAJA

LA FORESTAL DE URUGEL CALLE DE CORTES 684.-TELÉFONO 1.210 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)

Sociedad Anónima «Talleres de Guernica» Guernica (Vizcaya) FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastadoras, corradoras, etc.).

LIQUIDACION TOTAL DE OPTICA Por cesación de comercio se liquidan todas las existencias en plazo brevísimo. OLIVA, OPTICO, Principe, 21.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Vendese aparato completo de fabricación continua, sistema Lachapell, con 2.000 botellas tapón porcelana y 200 sifones.



Nueva remedia de armarios frigoríficos, muy prácticos, 83 pesetas. Cestas para merienda, 25 pesetas.

CALENTURAS PALUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con PIREXOL (marca registrada) El mejor medicamento contra terzanas, cuartanas ó fiebres diarias; 4 pesetas caja en farms. y drogs.

CAMAS DORADAS Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. F brica y despacho: Cabeza, 34

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pidase en farms.

Cura segura y pronta de la ANEMIA Y LA CLOROSI EL LICOR LAPRADE el mejor de los ferruginos; no ennegrece los dientes; causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Olla y Compañía, PARIS.

BAÑOS DE MAR EN CASA ALGAS DEL CANTÁBRICO Dr. F. SUÁREZ Preparados en paquetes especiales (patentado) conservan todas sus virtudes. Venta, farmacias y droguerías.

PAUL IZABAL fabricante de PIANOS, admitirá en depósito para su venta cuantas obras y piezas de música, así como de Casas Editoriales, se le manden, é igualmente se encargará de su PROPAGANDA. Escribir: Paseo de Gracia, 35 (Sala Zoliani), BARCELONA.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

Dr. Benguë, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUE Curacion radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

Table with columns for wine prices (VINO EN SU) and weight (PESO aproximado Kilos). Rows include different wine types and prices per liter.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Publicidad Economica section containing various small advertisements for services like printing, real estate, and goods.